



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros en la empresa PETROCONDOR S.A. Año 2012.

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.

AUTOR: Zavala Vilema, Franklin Edmundo

DIRECTOR: Robles Valdés, Isabel María, Dra.

CENTRO UNIVERSITARIO SAN CRISTÓBAL

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE FIN DE TITULACIÓN

Doctora

Isabel María Robles Valdés

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de fin de titulación, denominado: **“Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros. Año 2012 aplicados a la empresa PETROCONDOR S.A.”** realizado por el profesional en formación: **Zavala Vilema Franklin Edmundo**; cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes.

Loja, septiembre 2013

Dra. Isabel María Robles Valdés

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Franklin Edmundo Zavala Vilema declaro ser autor del presente trabajo de fin de titulación: **Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros. Año 2012 aplicados a la empresa PETROCONDOR S.A.** siendo Isabel María Robles Valdés directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....
Autor: Franklin Edmundo Zavala Vilema
C.I. 2000029146

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis hijos Francis, Samantha y Martín, por ser la razón de mi superación, a Dios por darme fortaleza y sabiduría para continuar superándome y poder así culminar mi mayor meta.

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios por darme vida, fortaleza y sabiduría para continuar siempre adelante, a mis hijos Francis, Samantha y Martín por ser siempre mi razón de querer ser mejor cada día, de igual manera agradezco a la empresa PETROCONDOR S.A. por darme la oportunidad de realizar este trabajo, a mi directora de tesis Dra. Isabel Robles por su apoyo, orientación y guía para la realización del mismo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Aprobación del director de fin de titulación	ii
Declaración de autoría y cesión de derechos	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de figuras	viii
Índice de tablas	viii
Índice de cuadro resumen	ix
Abreviaturas	x
Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR.

1.1	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	6
1.2	Organismos emisores de la normativa contable	7
1.3	Definición de las NIIF	13
1.4	Objetivos de las NIIF	15
1.5	Ventajas de aplicación de las NIIF	15
1.6	Aplicación de las NIIF a nivel mundial	16
1.7	Evolución de la normativa contable	18
1.8	Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador	18
1.8.1	Superintendencia de Compañías	19
1.8.2	Servicio de Rentas Internas	20
1.8.3	Superintendencia de Bancos y Seguros	21
1.9	Obligatoriedad de aplicación de la NIIF en el Ecuador	22

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS

**CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC 7, NIC 18,
NIC 12, Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF PARA PYMES)**

2.1	Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros	26
2.2	NIC 1 Presentación de estados financieros	32
2.3	NIC 7 Estado de flujos de efectivo	37
2.4	NIC 18 Ingresos ordinarios	40
2.5	NIC 12 Impuestos a las ganancias	44
2.6	NIIF para PYMES	51
2.6.1	Importancia de la aplicación de la NIIF para PYMES	51
2.6.2	Secciones de la 2 a la 8	53
2.7	Diferencias entre las NIIF completas y NII para las PYMES (Secciones 2 a la 8)	56
2.8	Análisis de los formatos de la SIC (Superintendencia de Compañías)	58

CAPÍTULO III

3. APLICACIÓN PRÁCTICA

3.1	Antecedentes generales de la empresa	63
3.2	Estructura organizacional	64
3.3	Procesos generales	66
3.4	Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMES o NIIF completas.	79
3.4.1	Elaboración del plan de cuentas	81
3.4.2	Elaboración de políticas contables y estimaciones.	88
3.4.3	Procesos de control interno aplicables para NIIF.	89
3.4.4	Presentación de estados financieros y notas explicativas.	91
3.4.5	Ajustes	92
	Conclusiones	107
	Recomendaciones	108
	Bibliografía	109
	Anexos	111

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Características cualitativas de los estados financieros.	27
Figura 2.	Misión, visión, objetivos institucionales empresa PETROCONDOR S.A.	64
Figura 3.	Organigrama estructural empresa PETROCONDOR S.A.	65
Figura 4.	Proceso de venta de combustible empresa PETROCONDOR S.A.	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	NIIF vigentes.	7
Tabla 2.	Cambios en las NIIF.	14
Tabla 3.	Superintendencia de Compañías misión, visión.	19
Tabla 4.	Servicio de Rentas Internas misión, visión.	20
Tabla 5.	Superintendencia de Bancos y Seguros misión, visión.	21
Tabla 6.	Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.	22
Tabla 7.	Definición de las características cualitativas de los estados financieros.	27
Tabla 8.	Estados financieros que deben enviar las sociedades a la Superintendencia de compañías.	59
Tabla 9.	Cuestionario de evaluación del control interno	73
Tabla 10.	Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIFs Completas (ejercicio económico 2011, de acuerdo al cronograma establecido en la resolución no. 08.g.dsc.010 de noviembre de 2008 y disposiciones contempladas en la resolución no. sc.q.ici.cpaifrs.11.01 de 12 de enero de 2011).	80
Tabla 11.	Plan de cuentas bajo NIIF	82
Tabla 12.	Balance general de PETROCONDOR S.A. al 31 de diciembre 2010	95
Tabla 13.	Balance general de PETROCONDOR S.A. al 30 de septiembre 2011	98
Tabla 14.	Estado de resultados integrales PETROCONDOR S.A. al 31 de Diciembre 2011.	101
Tabla 15.	Balance comparativo empresa PETROCONDOR S.A.	104
Tabla 16.	Estado de flujo de efectivo PETROCONDOR S.A. 2011	105
Tabla 17.	Estado de cambios en el patrimonio empresa PETROCONDOR S.A.	106

INDICE CUADROS DE RESUMEN

Cuadro resumen 1.	Aplicación de las NIIF a nivel mundial	16
Cuadro resumen 2.	Presentación de estados financieros	32
Cuadro resumen 3.	Estado flujo de efectivo	37
Cuadro resumen 4.	Ingresos ordinarios	40
Cuadro resumen 5.	Impuestos a las ganancias	44
Cuadro resumen 6.	NIIF para PYMES análisis secciones 2 a la 8	53
Cuadro resumen 7.	NIIF para PYMES diferencias entre NIIF Completas y NIIF para PYMES (secciones 2 a la 8)	56

ABREVIATURAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
UE	Unión Europea
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IFAC	Federación Internacional de Contadores
RUC	Registro Único de Contribuyentes
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
SIC	Superintendencia de Compañías
SBS	Superintendencia de Bancos y Seguros
SRI	Servicio de Rentas Internas
FNCE	Federación Internacional de Contadores del Ecuador

RESUMEN

El presente trabajo contiene un análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros, realizado con aplicación a la empresa PETROCONDOR S.A. de la ciudad de Quito, de acuerdo a lo resuelto y solicitado por la Superintendencia de Compañías, en el que se efectuaron los cambios para el proceso de implementación a las NIIF, se realizó también el nuevo plan de cuentas de la empresa con el que se trabajó en esta implementación y que servirá para la elaboración de los estados financieros de los siguientes periodos de la empresa, Además se realizaron los ajustes necesarios para la conversión de los estados financieros de NEC a NIIF.

La implementación de las NIIF, de manera general, tiene como finalidad, mejorar la transparencia y comparación de información financiera para que todo el mundo pueda comunicar a través de un mismo lenguaje y así tener una correcta comprensión de las cifras para evitar fraudes, esto respondiendo a un cambio a nivel mundial que busca conseguir la transparencia en la información contable de las compañías.

Palabras clave:

NIIF

NEC

Estados financieros

PETROCONDOR S.A.

Superintendencia de compañías

Implementación

Plan de cuentas

Ajustes

Conversión

Transparencia

Comparación

ABSTRACT

This project contains an analysis and application of International Financial Reporting Standards (IFRS) relating to the preparation and presentation of the financial statements made with application to the company PETROCONDOR S.A. from Quito city, in accordance to the results and requested by the Superintendence of Companies, in which changes were made to the implementation process to IFRS, it was also the new chart of accounts of the company which worked on this implementation and it will serve for the preparation of the financial statements of the following periods of the company, it also carried out the necessary adjustments to the conversion of the financial statements from NEC to IFRS.

The implementation of IFRS, in a general way, aims to improve the transparency and comparability of financial information so that everyone can communicate through the same language and thus, have a correct understanding of the numbers so they can prevent fraud, in response to a change in the world that seeks to achieve transparency in the accounting of the companies.

KEYWORDS:

IFRS

EAS

Financial statements

PETROCONDOR S.A.

Superintendence of companies

Implementation

Chart of accounts

Adjustments

Conversion

Transparency

Comparability

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como tema “Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros. Año 2012 aplicados a la empresa PETROCONDOR S.A.” para el desarrollo del mismo fue necesario conocer primeramente la importancia de la aplicación de las NIIF en el sistema financiero ecuatoriano, el mismo que planteaba algunas dificultades al interpretar la información financiera por la falta de un criterio internacional a aplicar.

Existían normas contables que generaban diversos problemas, principalmente la imposibilidad de establecer una comparación entre dos estados financieros y en consecuencia los datos obtenidos perdían algo de credibilidad; el sobre costo que se producía para las empresas internacionales la aplicación de diferentes normas, según cada país, para la presentación de su información financiera.

La globalización económica, el intercambio cada vez más vertiginoso y rápido de bienes y/o servicios, obliga a que la información financiera que se reporta sea expresada en un mismo lenguaje y bajo políticas, reglas, normas y regulaciones técnicas uniformes. Es así que la implementación de las NIIF también pretende mejorar la transparencia y comparación de información financiera y ayuda también a las compañías evitar los fraudes.

Se elaboró el plan de cuentas de la empresa que guarda concordancia con el plan general de cuentas expedido por la Superintendencia de Compañías, sin embargo, de acuerdo con la naturaleza de la empresa PETROCONDOR S.A., mantiene sus propias cuentas específicas.

PETROCONDOR S.A, mantiene para el registro de sus operaciones financieras un sistema contable automatizado denominado DECISIÓN, el mismo que se encuentran en línea con varios bancos privados del Ecuador, quienes generan la facturación de las ventas de combustible a nivel nacional, además se encuentra enlazado a la base de datos de PETROCOMERCIAL, para fines de facturación de las compras.

Se dio alcance al cumplimiento de los objetivos de la empresa, conforme los documentos presentados la empresa ha cumplido con los mandatos señalados tanto por la Superintendencia de Compañías como con el Servicio de Rentas Internas, por lo que no se realizaron ajustes que vayan a cambiar los activos, pasivos o patrimonio de la empresa en aplicación de las NIIF.

En el capítulo I, se detallan los aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las NIIF en el Ecuador tales como visión, definición, objetivos, ventajas de la aplicación de las NIIF, organismos emisores y reguladores, para tener una idea clara de las NIIF y su aplicación.

En el capítulo II, se realiza un análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF relacionadas con la presentación de estados financieros NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 y secciones 2 a la 8 de la NIIF para PYMES esto para la aplicación correcta de estas normas.

En el capítulo III, se realizaron los ajustes necesarios para la conversión de NEC a NIIF en los estados financieros.

Seguro de haber dejado un aporte a la empresa, la realización de este trabajo me ha servido para mi experiencia profesional.

CAPÍTULO 1

1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR.

1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Uno de los problemas que se plantea al interpretar la información financiera es la falta de un criterio internacional a aplicar. Existían normas contables que generaban diversos problemas, principalmente:

- La imposibilidad de establecer una comparación entre dos estados financieros. En consecuencia los datos obtenidos perdían algo de credibilidad.
- El sobrecosto que se producía para las empresas internacionales la aplicación de diferentes normas, según cada país, para la presentación de su información financiera.

Con el fin de poner fin a estos problemas y aumentar a la vez la transparencia de la información, el IASC (Internacional Accounting Standards Comité, por sus siglas en inglés) Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, en 1995 firmó con la IOSCO (International Organization of Securities Commissions, por sus siglas en inglés) Organización Internacional de Comisiones de Valores, un acuerdo mediante el cual se comprometían a revisar las NIC (Normas internacionales de Contabilidad) con el fin de que fueran empleadas por las empresas que cotizaban en bolsa.

A consecuencia la Unión Europea aprobó un reglamento con el que la aplicación de las normas fuera una realidad a partir de 1 de Enero de 2005. Con esto la UE consigue eliminar en cierta medida barreras que dificultan la movilidad de personas y capital.

Más tarde se lleva a cabo una reestructuración en el IASC, debido a esta reestructuración en 2001 el IASC pasa a llamarse IASB (Internacional Accounting Standards Board, por sus siglas en inglés) Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y las NIC se rebautizan como NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard). El principal objetivo del IASB es conseguir la homogenización de normas contables a nivel mundial.

La globalización económica, el intercambio cada vez más vertiginoso y rápido de bienes y/o servicios, obliga a que la información financiera que se reporta sea expresada en un mismo lenguaje y bajo políticas, reglas, normas y regulaciones técnicas uniformes.

1.2. Organismos emisores de la normativa contable.

El organismo emisor de la normativa contable es:

- IASB (International Accounting Standards Board, por sus siglas en inglés) Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, antes se lo denominaba Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, IASC (International Accounting Standards Committee, por sus siglas en inglés).

El IASB es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al IASC. Las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2009 que es la fecha de transición bajo las cuales se debe realizar el cambio a la nueva normativa son las siguientes:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
- NIIF 2 Pagos basados en acciones
- NIIF 3 Combinaciones de negocios
- NIIF 4 Contratos de seguros
- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.
- NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales
- NIIF 7 Instrumentos financieros
- NIIF 8 Segmentos operativos

Tabla N° 1: NIIF Vigentes

NIIF 1 adopción por primera vez de las NIIF
Especifica cómo las entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de las NIIF, para la presentación de sus estados financieros .El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contengan información de alta calidad que: • Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten. • Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF); y pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

NIIF 2 pagos basados en acciones

Consiste en especificar la información financiera que han de incluir las empresas cuando lleven a cabo una transacción con pagos basados en acciones. Requiere a la empresa los efectos de las transacciones con acciones y los gastos asociados a la operación.

La NIIF 2, va dirigido a todas aquellas transacciones con pagos basados en acciones liquidados en efectivo o mediante instrumentos de patrimonio en las que se reciba bienes o servicio a cambio.

La forma de actuar según la norma es la siguiente: "La entidad reconocerá los bienes o servicios recibidos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o al recibir los servicios. La empresa reconocerá el incremento de patrimonio neto, si los bienes o servicios hubiesen sido recibidos en una transacción con acciones de por medio".

Esta NIIF 2 establece tres tipos de transacciones de pagos basados en acciones que son los siguientes:

- Transacciones de pagos basadas en acciones liquidadas con instrumentos de patrimonio neto, en cuyo caso la entidad recibe bienes o servicios como contrapartida por los instrumentos de patrimonio de la entidad.
- Transacciones de pagos basadas en acciones liquidadas con efectivo, en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos con el proveedor de dichos bienes y servicios, por importes que están basados en el precio (o valor) de las acciones de la entidad o de otros instrumentos de patrimonio de la misma; y
- Transacciones en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios y los términos del acuerdo proporcionan a la entidad o al proveedor de bienes o servicios la opción de decidir que la entidad liquide la transacción con efectivo o emitiendo instrumentos de patrimonio.

Las empresas, cuando deban realizar transacciones basadas en acciones liquidadas con instrumentos de patrimonio, requieren para aplicar NIIF 2 que la entidad valore los bienes o servicios recibidos y el correspondiente aumento del patrimonio neto, directamente al valor

razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad.

Si la entidad no pudiera estimar fiablemente el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, estará obligada a medir su valor y el correspondiente aumento en el patrimonio neto, de forma indirecta, por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.

NIIF 3 combinaciones de negocios

La combinación de negocios es la transacción o el evento en el cual el adquirente obtiene el control de uno o más negocios.

El negocio se define como el conjunto integrado de actividades y activos que es capaz de ser realizado y administrado con el propósito de ofrecerles directamente el retorno a los inversionistas u otros propietarios, miembros o participantes.

- La NIIF 3 no aplica a la formación de un negocio conjunto, combinaciones de entidades o negocios bajo control común, ni a la adquisición de un activo o grupo de activos que no constituyen un negocio.
- Para todas las combinaciones de negocios se usa el método de adquisición.
- Los pasos en la aplicación del método de adquisición son:
 - Identificación del “adquiriente” la entidad que se combina y obtiene el control del adquirido.
 - Determinación de la “fecha de adquisición”, que es la fecha en la cual el adquirente obtiene el control del adquirido.
 - Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, así como cualquier interés no controlante (INC) en el adquirido.
 - Reconocimiento y medición de la plusvalía o de la ganancia a partir de la compra a precio de liquidación.
 - Los activos y pasivos se miden a sus valores razonables a su fecha de adquisición (con un número limitado de excepciones que se especifican).
 - La entidad puede elegir medir el INC ya sea:
 - (a) valor razonable o
 - (b) la participación proporcional del INC.

NIIF 4 contratos de seguros

Consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer sobre los contratos de seguro la entidad emisora de dichos contratos que en esta NIIF se denomina aseguradora.

En particular, esta NIIF requiere:

- Realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras.
- Revelar información, en los estados financieros de la aseguradora, que identifique y explique los importes que se derivan de los contratos de seguro, a la vez que ayude a los usuarios de dichos estados a comprender el importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros procedentes de esos contratos.

Una entidad aplicará esta NIIF a los:

- Contratos de seguro (incluyendo también los contratos de reaseguro) que emita y a los contratos de reaseguro de los que sea tenedora.
- Instrumentos financieros que emita con un componente de participación discrecional.

NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El objetivo de esta NIIF es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuadas. En particular, la NIIF 5 requiere que:

- Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, así como que cese la depreciación de dichos activos;
- Especifica que un activo clasificado como mantenido para la venta, así como los activos y pasivos incluidos dentro de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentan separadamente en el estado de situación financiera y;
- Especifica que los resultados de la operación discontinuada serán mostrados separadamente en el estado del resultado integral.

La NIIF 5

- Adopta la clasificación de “mantenidos para la venta”.
- Introduce el concepto de grupo de activos para su disposición, que es un grupo de activos de los que la entidad quiere disponer, ya sea por venta o de otro modo, en

conjunto o como grupo, mediante una única transacción en que también se transfieren los pasivos asociados directamente con dichos activos.

- Clasifica una operación como discontinuada en la fecha en que la operación cumple los requisitos para ser clasificada como mantenida para la venta o cuando la entidad ha dispuesto de la operación.
- Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

NIIF 6 exploración y evaluación de recursos minerales

Exploración y evaluación de recursos minerales, son los gastos incurridos por una entidad debido a la exploración y evaluación de recursos minerales antes de que se pueda demostrar la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales. Estos recursos minerales incluyen, petróleo, gas natural y recursos similares no renovables, una vez que la entidad ha obtenido derechos legales para explorar en un área determinada, así como la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales, se realizarán los desembolsos relacionados con esta actividad reconocidos como activos de acuerdo con la política contable de la entidad.

El objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera relativa a la exploración y evaluación de recursos minerales y, los desembolsos relacionados con esta exploración y evaluación.

La NIIF 6:

- Permite que una entidad desarrolle una política contable para activos para la exploración y evaluación sin considerar específicamente los requisitos de los párrafos 11 y 12 de la NIC 8. De este modo, una entidad que adopte la NIIF 6 puede continuar usando las prácticas contables aplicadas inmediatamente antes de adoptar la NIIF. Esto incluye la continuación del empleo de las prácticas de reconocimiento y medición que son parte de esas prácticas contables.
- Exige que las entidades que reconocen activos para la exploración y evaluación realicen pruebas de deterioro de valor sobre ellos, cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de los activos excede a su importe recuperable.

•

R

equiere que el reconocimiento del deterioro de valor se haga de una manera distinta a la prevista en la NIC 36, pero lo mide de acuerdo con esa Norma una vez que tal deterioro ha sido identificado.

NIIF 7 instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos. La información a revelar cualitativa describe los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia para la gestión de dichos riesgos. La información cuantitativa a revelar da información sobre la medida en que la entidad está expuesta al riesgo, basándose en información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad, juntando esta información a revelar da una visión de conjunto del uso de instrumentos financieros por parte de la entidad y de la exposición a riesgos que éstos crean.

La NIIF 7 se aplica a todas las entidades, incluyendo a las que tienen pocos instrumentos financieros por ejemplo, un fabricante cuyos únicos instrumentos financieros sean partidas por cobrar y acreedores comerciales y a las que tienen muchos instrumentos financieros por ejemplo, una institución financiera cuyos activos y pasivos son mayoritariamente instrumentos financieros.

Cuando esta NIIF requiera que la información se suministre por clases de instrumentos financieros, una entidad los agrupará en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar y que tengan en cuenta las características de dichos instrumentos financieros. Una entidad suministrará información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en los estados de situación financiera.

Los principios contenidos en esta NIIF complementan a los de reconocimiento, medición y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros de la NIC 32: instrumentos financieros, presentación y de la NIC 39: Instrumentos financieros, reconocimiento y medición.

NIIF 8 segmentos operativos

Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

Esta NIIF 8 se aplicará a:

Los estados financieros separados o individuales de una entidad.

- Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o
- Que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; y

Los estados financieros consolidados de un grupo con una controladora:

- Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o
- Que registre, o esté en proceso de registrar, los estados financieros consolidados en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público.

La NIIF 8 especifica la manera en que una entidad debe proporcionar información sobre sus segmentos de operación en los estados financieros anuales.

Fuente: Normas Internacionales de contabilidad [en línea].

<<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>

Elaborado por: El autor

1.3. Definición de las NIIF

Es el conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico que son elaboradas, aprobadas y publicadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, conocido por sus siglas en inglés como IASB (International Accounting Standards Board), en las cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y, la revelación de la información que se consigna en los estados financieros de propósito general.

Debe entenderse que los estados financieros de propósito general son aquellos que satisfacen las necesidades de información financiera de una amplia gama de usuarios tales como, inversionistas, proveedores, clientes, organismos reguladores, oficinas recaudadoras del estado, público en general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es el manejo a nivel mundial de un orden contable por igual, su propósito se centra en que los países se manejen por una misma línea de control. Los objetivos que establece la IASB son desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran transparentar y comparar los estados financieros para poder tomar decisiones en función de estos.

En la actualidad son muchos países incluido Ecuador, que se han sumado a la aplicación de las NIIF y la NIIF para PYMES, para sus empresas, independientemente de su tamaño, esta innovación contable que se ha creado en todo el mundo, motivado por la globalización e integración de los mercados, hace necesario que las empresas de diferentes países presenten a sus inversores o a cualquier usuario interno o externo los resultados operativos de manera armonizada, o sea que haya uniformidad en la entrega de la información financiera.

Los inversionistas, analistas y otros usuarios interesados en conocer la situación financiera de las empresas, se beneficiarán al poder comparar el cometido o trabajo de la compañía con el de sus competidores, ya que anteriormente la falta de uniformidad en la presentación de las cifras contables impedía a estos comparar fácilmente los informes financieros de empresas que operan en diferentes países.

Tabla N° 2: Cambios con las NIIF

ANTES DE LA NIIF-NIC	CON LAS NIIF-NIC
Control gubernamental	Carácter predictivo
Orientado a dueños y gobiernos	Para múltiples usuarios
Limitada información	Mayor requerimiento de información
Conservadurismo	Valor razonable
Principios y reglas	Principios
Políticas contables orientadas por ley	Políticas definidas por administración
Substancia sobre la forma	Substancia sobre la forma
Mucha influencia tributaria	Lo contable separado de lo tributario

Fuente: La Cámara [en línea].

<http://www.lacamara.org/website/images/Seminarios/Material/FEBRERO2011/m-el-proceso-de-implementar-las-niff-02-02-2011.pdf>

Elaborado: El autor

Las **NIIF** en el Ecuador fortalecerán la confianza general y permitirá un acceso a mayores y mejores recursos para el financiamiento de las operaciones de las empresas o compañías, en razón de que estas normas son de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo propósito es revelar de forma esencial como ocurren sus actividades, y presentar una imagen real de su situación económica.

1.4. Objetivos de las NIIF

- Desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para poder tomar decisiones en función de estos.
- Reflejar la fiel imagen de la empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera.

Esto es muy importante que sea así y que se cumpla porque hay mucha gente detrás de esa información que depende de ella para su trabajo, como:

- Los propietarios de la empresa en primer lugar, para conocer la evolución del negocio y si este es rentable.
- La administración para conocer en que necesita mejorar y llevar a cabo la toma de decisiones.
- Los acreedores porque necesitan saber la liquidez de la empresa y si puede cumplir con sus obligaciones.
- El Estado debido a que debe recaudar sus impuestos en función de esos datos.

1.5. Ventajas de la aplicación de las NIIF

- **Eliminación de barreras al flujo de capitales:** Con las NIIF se puede alcanzar una mayor eficiencia en los mercados de capitales. Un único conjunto globalmente aceptado de normas contables ayuda a promover un acceso más fácil de compañías e inversores a mercados extranjeros. De hecho, esto puede estimular la inversión y posibilitar el flujo de capitales entre países.
- **Beneficios para los inversores:** La comunidad de inversores busca cada vez información financiera de mayor calidad. Los inversores perciben las NIIF como una oportunidad de comparar compañías en un ambiente de industrias globalizadas.

Cuanto más crece la información financiera preparada bajo la perspectiva de las NIIF, mayor es la uniformidad y transparencia de la misma, permitiendo a los inversores tomar decisiones económicas más eficientes y con un menor riesgo. Al mismo tiempo, este entorno fomenta la confianza de los inversores.

- **Aumento de la calidad y comparabilidad de la información financiera:** En mercados cada vez más competitivos, las NIIF permiten a las compañías compararse con sus competidores de todo el mundo, y permiten a los inversores y otros usuarios de la información financiera comparar los resultados de la compañía con los de sus competidores.

Las compañías que no sean comparables (o no puedan serlo, porque la legislación nacional lo impida) quedarán en desventaja, y se reducirán sus posibilidades de atraer capital y crear valor.

- **Disminución de los costos de elaboración de información:** En cuanto a los costos de la información, éstos se reducen, especialmente si las compañías operan a nivel internacional y cotizan en mercados extranjeros, puesto que ya no serán necesarios procesos de conversión de información para acceder a los mercados internacionales, porque toda la información estará en el mismo lenguaje.
- **Facilitación del proceso de consolidación de la información de multinacionales:** La utilización de un mismo lenguaje permite a las compañías con operaciones en el exterior aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que puede reducir los costes y mejorar las comunicaciones internas y la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones.

1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial.

Hoy en día, más de centenar de países del mundo han emprendido la migración hacia las NIIF, con el propósito de conseguir procesos y sistemas uniformes que aumenten la calidad de la información financiera preparada por la administración. En Europa las IFRS o NIIF en español, se aplican desde el año 2005 y actualmente en el mundo ya son más de cien los países que están aplicando las IFRS o NIIF, tales como Australia, Nueva Zelanda, India, China, Malasia, Singapur, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Perú; y otros países vienen desarrollando procesos de adopción o convergencia a estos estándares, entre ellos Ecuador, Colombia.

Cuadro resumen N° 1: Aplicación de las NIIF a nivel mundial.

OPORTUNIDADES	DESAFIOS
• Acceso a mercados mundiales de capitales.	• Falta de recursos financieros tanto para llevar a cabo los programas de capacitación de personal que requiere la transición, como para exigir la aplicación de las normas y sancionar a los infractores.
• Reducción de gastos y mejoramiento del área de finanzas y el área operacionales.	• Resistencia a la adopción por parte de las entidades reguladas, considerando los costos de la transición y los cambios en el uso de sistemas y filosofía que proponen las NIIF.
• Aumento de confianza en las empresas, lo cual mejora su capacidad para obtener financiación.	• Capacitación del personal, los programas universitarios tampoco incluyen una capacitación en NIIF. El personal supervisor ahora no únicamente se ve obligado a desarrollar la capacidad de interpretación de las nuevas normas, sino también habilidades adicionales como ser la de los idiomas, dado que la gran mayoría de la literatura NIIF se encuentra en inglés.
• Permite a los grupos multinacionales aplicar una contabilidad común en todas sus filiales.	• Complejidad de la normatividad NIIF, las entidades supervisadas deben elaborar y divulgar un mayor volumen de información.
• Permite a las empresas compararse con sus competidores de todo el mundo.	• Proceso de transición a las NIIF.

Fuente: NICNIFF [en línea].

www.nicniif.org/.../2. Aspectos clave en la conversion a las IFRs.ppt

Elaborado por: El autor

1.7. Evolución de la normativa contable

El Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y el Comité de Pronunciamientos conformado por representantes de firmas auditoras internacionales y organismos de control, el 18 de julio de 1999, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, resolvió emitir el marco conceptual y primer grupo de las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) de la número 01 a la número 15, mediante la adopción y adaptación de las normas internacionales de contabilidad (NIC).

Las NEC emitidas estaban conformadas por las normas básicas y de prioritaria aplicación para la preparación y presentación de estados financieros de las entidades del sector privado y mixto sujetas al control y supervisión de los diversos organismos de control societario, bancario y tributario, siendo ratificadas mediante resoluciones individuales emitidas en agosto 12, 25 y 27 de 1999 publicadas en el registro oficial 270 del 6 de septiembre de 1999.

La globalización de las economías y de las empresas hace indispensable converger a un único cuerpo normativo contable. Las NIIF surgen de la necesidad de unificar la elaboración y presentación y, por consiguiente, la lectura y análisis de los estados financieros de empresas en distintos países.

La adopción de normas globales permite a las empresas posicionarse en el mercado internacional, mejorando su competitividad. Las NIIF incrementan la comparabilidad y la transparencia de la información financiera y agilizan los negocios, brindando credibilidad y facilitando el acceso a crédito y a oportunidades de inversión.

Al brindar la posibilidad de comparar la información financiera de empresas en todo el mundo, las NIIF constituyen un único conjunto de parámetros para analizar el desempeño de las empresas, incrementando la transparencia y confianza para los inversores. Asimismo, las NIIF facilitan el proceso de salida al mercado de capitales en bolsas en todo el mundo.

A nivel local los beneficios también son numerosos, desde el rediseño de los sistemas internos de gestión a la mejora de la presentación de los resultados financieros y la creación de mejores herramientas de análisis del desempeño, las NIIF aportan un renovado nivel de valor estratégico a la información financiera.

1.8 Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador.

1.8.1 Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías es el organismo técnico y autónomo que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley.

Para poder ejercer sus funciones cuenta con leyes y reglamentos específicos, fue creada el 20 de abril de 1964.

Tabla N° 3: Superintendencia de Compañías

MISIÓN	VISIÓN
Somos una institución que controla, vigila y promueve el mercado de valores y el sector societario mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial en el país.	Ser hasta el 2017 una institución altamente técnica e innovadora, reconocida por la eficiencia y transparencia de su gestión, que cuente con mecanismos tecnológicos modernos de control y vigilancia del mercado de valores y del sector societario.

Fuente: Superintendencia de Compañías [en línea].

www.supercias.gob.ec/home.php?blue=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b&modal=1&ubc=Inicio

Elaborado por: El autor

La Superintendencia de Compañías con el acertado criterio de que es necesario puntualizar el concepto y alcance que tendrán las Normas Internacionales de información Financiera NIIF sobre la contabilidad de las compañías y entes sujetos a su supervisión y control, sustentado en la facultad que el artículo No. 294 de la Ley de Compañías le confiere al Superintendente de Compañías, para determinar los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances, sin desconocer ni afectar la potestad de regulación y actuación que tienen otras instituciones del Estado dentro del campo de sus respectivas competencias.

En este sentido se pronuncian el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, así como otros entes expertos en el área contable al afirmar que las denominadas Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF constituyen estándares que se basan en principios que sirven para facilitar la toma de decisiones económicas y contribuir a la transparencia y comparabilidad de la información, a diferencia de las Normas Ecuatorianas

de Contabilidad NEC que fueron producto de la adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC.

Es con este antecedente que la Superintendencia de Compañías dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías, que en cierto modo se convierte en la base legal que sustenta la aplicación de las NIIF en el Ecuador utilizando para el efecto la traducción al español de las IFRS, es decir, los Estándares Internacionales de Reportes Financieros.

1.8.2 Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente, su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, el SRI tiene cobertura a nivel nacional con oficinas en todas las provincias del país.

Tabla N° 4: Servicio de Rentas Internas

MISIÓN	VISIÓN
Contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución y la Ley; de manera que se una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social.	Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país. Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes. Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados. Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

Fuente: Servicio de Rentas Internas [en línea].

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/home>

Elaborado por: El autor

Para el SRI la adopción de las NIIF por parte de las empresas no implica una reducción de los ingresos proyectados por la recaudación de impuestos, pues de presentarse diferencias por la conversión a NIIF simplemente los gastos que determinen estos cálculos los asumirá el patrimonio de la empresa sin perjuicio de ninguna naturaleza a la recaudación fiscal.

1.8.3 Superintendencia de Bancos y Seguros.

La Superintendencia de Bancos y Seguros es un organismo técnico, con autonomía administrativa, económica y financiera, cuyo objetivo principal es vigilar y controlar con transparencia y eficacia a las instituciones de los sistemas financiero, de seguro privado y de seguridad social, a fin de que las actividades económicas y los servicios que prestan se sujeten a la ley y atiendan al interés general. Asimismo, busca contribuir a la profundización del mercado a través del acceso de los usuarios a los servicios financieros, como aporte al desarrollo económico y social del país.

Ser un organismo técnico de reconocido prestigio nacional e internacional, independiente en su accionar, con recursos humanos competentes y suficiente apoyo tecnológico y financiero, que permitan regular y supervisar de manera transparente, eficaz y de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, y de esta manera contribuir al desarrollo y consolidación de los mercados financiero, de seguro privado y de seguridad social.

Tabla N° 5: Superintendencia de Bancos y Seguros

MISIÓN	VISIÓN
Velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero, de seguros privados y de seguridad social, mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión para proteger los intereses del público y contribuir al fortalecimiento del sistema económico social, solidario y sostenible.	Ser una Institución técnica de regulación y supervisión de alta productividad, prestigio y credibilidad para satisfacer con calidad los servicios que presta a los actores externos e internos, con recursos humanos competentes y tecnología de punta.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros [en línea].
http://www.sbs.gob.ec/practg/p_index

Elaborado por: El autor

Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los catálogos de cuentas y en la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1.9. Obligatoriedad de la aplicación de las NIIF en el Ecuador.

La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 04 de septiembre de 2006, estableció la obligatoriedad de que las empresas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de enero de 2009.

Así mismo, mediante resolución No.ADM.08199 de 03 de julio de 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

Mediante resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 publicada en el Registro Oficial No.498 de 31 de diciembre de 2008 la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) determinando tres grupos;

Tabla N° 6: Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF

PRIMER GRUPO
• Empresas y entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores • Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.
SEGUNDO GRUPO
• Las compañías que al 31 de diciembre de 2007 tenían activos totales iguales o superiores a 4000.000,00 USD.

• Holding o tenedoras de acciones.
• Las compañías estatales y de economía mixta.
• Sucursales de compañías extranjeras.
Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.
TERCER GRUPO
• Todas las compañías que no pertenezcan a los dos grupos mencionados anteriormente.
Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del año 2011.

Fuente: Superintendencia de Compañías [en línea].

[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion 10.2011.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion%2010.2011.pdf)

Elaborado por: El autor

El 9 de julio de 2009, el IASB ante el nivel de complejidad de las NIIF completas, emitió una norma simplificada, dirigida para las pequeñas y medianas entidades, que constituyen más del 95% de las compañías en la mayoría de los países del mundo.

La Superintendencia de Compañías, mediante resoluciones Nos. SC.INPA.UA.G-10.005 del 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 del 7 de diciembre del mismo año y resolución No. SC-y-ICICPAIFRS-I 1.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial 3/2 del 27 de enero de 2011, en virtud de la normativa implantada por la Comunidad Andina de Naciones y la legislación interna vigente, se estableció la clasificación de compañías en el país, definiendo las empresas que califican como Pequeñas y Medianas Entidades, lo que recae en su gran mayoría en las compañías del tercer grupo del cronograma de aplicación, que a partir del 1 de enero de 2012 implementarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), si sus estados financieros del ejercicio económica anterior al periodo de transición, cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a US \$ 4.000,000.00.
- Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales hasta US \$ 5, 000,000.00.

- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Hoy en día, más de 100 países alrededor del mundo han emprendido el viaje hacia las NIIF, con el propósito de lograr procesos y sistemas uniformes que aumentarán la calidad de la información financiera preparada por la administración. Los inversionistas, analistas y otros terceros interesados se beneficiarán al poder comparar el desempeño de la compañía con el de sus competidores. Adicionalmente, las NIIF fortalecerán la confianza general y permitirá un acceso a mayores y mejores recursos para el financiamiento de las operaciones de las compañías.

Es muy importante considerar que la transición a las NIIF no es sólo un cambio de políticas de contabilidad. La adopción de las NIIF impacta todos los aspectos de las compañías, incluyendo sistemas de reporte financiero, control interno, impuestos, tesorería, manejo del efectivo, asuntos legales, entre otros. La conversión a las NIIF requiere una transformación que involucra empleados, procesos y sistemas. Una conversión planeada y administrada apropiadamente puede representar mejoras sustanciales en el desempeño de la función financiera así como mejores controles y reducción en los costos.

CAPÍTULO II

- 2. ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF PARA PYMES)**

2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.

Fue aprobado por el Consejo del IASC en abril de 1989, para su publicación en julio del mismo año, actualmente el IASB se encuentra en proceso de actualización del marco conceptual, el proyecto se está realizando por fases, en la medida que cada fase sea terminada será incorporada en el actual marco conceptual publicado en 1989, la Fase A, que corresponde a objetivos y características cualitativas, fue completado en septiembre de 2010, esto como parte de un proyecto más amplio de revisión del Marco Conceptual, el IASB revisó el objetivo de la información financiera con propósito general y las características cualitativas de la información financiera útil. La parte restante del documento de 1989 sigue vigente.

Actualmente el proyecto de actualización del marco conceptual está siendo realizado entre IASB y FASB de manera conjunta y el proyecto espera ser terminado en el año 2015, La razón de la demora es el trámite que debe seguir IASB para la emisión de un documento.

El marco conceptual establece los conceptos para la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos, estos conceptos son coherentes y organizados de tal manera que son fáciles de comprender y comunicar a los usuarios.

El marco conceptual trata:

- El objetivo de la información financiera;
- Las características cualitativas de la información financiera útil;
- La definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y
- Los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

El objetivo de los estados financieros, es facilitar información útil a una amplia gama de usuarios para la toma de decisiones económicas en relación con:

- La situación económico financiera de la empresa (recursos económicos controlados por la empresa, estructura financiera, liquidez y solvencia).
- Su actividad (recursos económicos, generación de flujos de tesorería, recursos adicionales).
- Los cambios en su posición financiera (evaluación de las actividades de financiación e inversión).

Las características cualitativas de los estados financieros, son los requisitos que debe contener la información financiera para asegurar el cumplimiento de los objetivos asentados en las Normas Internacionales de Contabilidad.

La información financiera debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales. La utilidad como característica fundamental de los estados financieros, es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario y constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas las cuales se clasifican en:

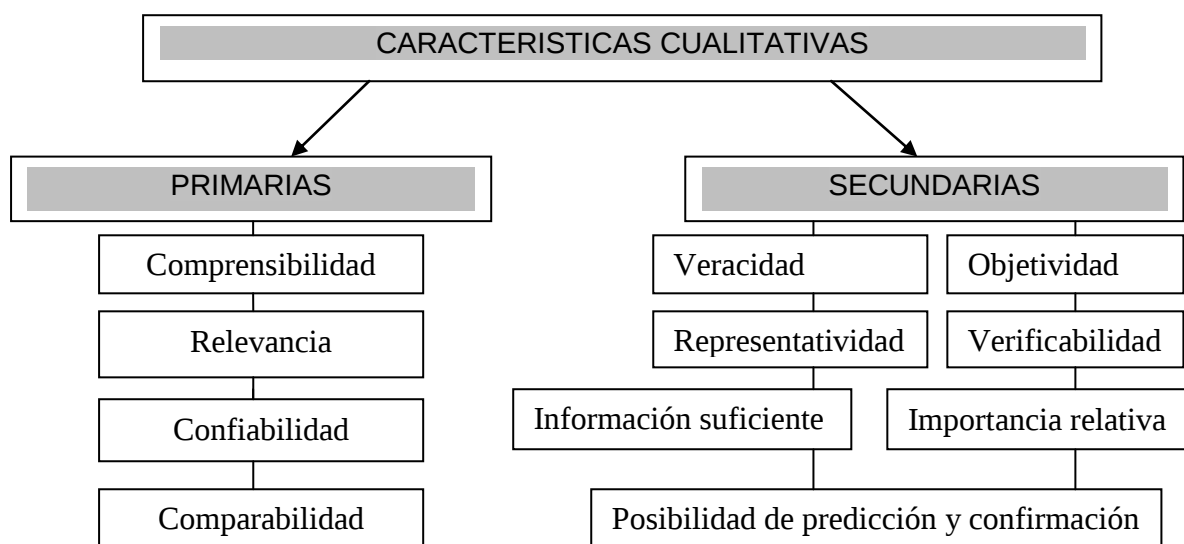


Figura 1 Características cualitativas de los estados financieros.

Fuente: Tu guía contable [en línea].

http://www.tuguiacontable.com/2012/04/caracteristicas-cualitativas-de-los_7826.html

Elaborado por: El autor

Tabla N° 7: Definición de las características cualitativas de los estados financieros.

COMPRENSIBILIDAD
Una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros es que sea fácilmente comprensible para los usuarios. Para este propósito es fundamental que los usuarios tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como un conocimiento suficiente de las actividades económicas y de los negocios.
RELEVANCIA
Se considera que una información es relevante, cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. Para ello, tiene su sustento en tres requisitos o cualidades: que la información tenga valor predictivo, valor confirmatorio y que sea oportuna.
CONFIABILIDAD
Para que la información contable sea confiable, debe estar razonablemente libre de errores

o prejuicios y representar fehacientemente lo que persigue. Para ello, la requiere el cumplimiento de tres requisitos o cualidades: que la información sea verificable, sea neutral y que represente una imagen fiel.

COMPARABILIDAD

Para que la información financiera sea comparable debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con las de las otras entidades a lo largo del tiempo.

VERACIDAD

Para que la información financiera sea veraz, ésta debe reflejar transacciones internas y eventos realmente sucedidos, la veracidad acredita la confianza y credibilidad del usuario en la información financiera.

REPRESENTATIVIDAD

Su contenido debe corresponder con las operaciones y eventos económicos que afectaron a la entidad, por tanto para que los estados financieros transmitan una imagen fiel o una presentación razonable de la situación financiera, los resultados y los cambios en la posición financiera de la entidad deben elaborarse con base en las normas.

OBJETIVIDAD

La información financiera debe presentarse de manera imparcial en la aplicación de las reglas, juicios, criterios, del sistema contable es decir, que no hayan sido deliberadamente distorsionados y que como resultado de esa objetividad los estados financieros representan razonablemente la realidad de conformidad con las reglas en las que se basó.

VERIFICABILIDAD

Debe poder comprobarse y validarse, el sistema de control interno ayuda a que la información financiera pueda ser sometida a comprobación por cualquier interesado.

INFORMACION SUFICIENTE

Esta característica se refiere a la incorporación en los estados financieros y sus notas, de información financiera que ejerce influencia en la toma de decisiones y que es necesaria para juzgar la situación financiera, los resultados de operación y sus cambios.

La suficiencia de información debe determinarse en relación con las necesidades comunes que los usuarios generales esperan de esta.

IMPORTANCIA RELATIVA
La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad con la que fueron reconocidos contablemente. La información tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones.
POSIBILIDAD DE PREDICCIÓN Y CONFIRMACIÓN
La información financiera debe contener elementos suficientes para coadyuvar a los usuarios generales a realizar predicciones, asimismo, debe servirles para confirmar o modificar las expectativas o predicciones anteriormente formuladas permitiéndoles evaluar la certeza y precisión de dicha información.
Sin el conocimiento del pasado las predicciones carecen de fundamento; y sin un análisis de su proyección no se puede confirmar lo estimado.

Fuente: Tu guía contable [en línea].

http://www.tuguiacontable.com/2012/04/caracteristicas-cualitativas-de-los_7826.html

Elaborado por: El autor

Elementos que constituyen los estados financieros.

El marco conceptual establece los siguientes elementos de los estados financieros basándose en los beneficios económicos y son:

- **Activos.-** son los recursos que tiene la entidad y que los controla, producto de acontecimientos pasados, y de los que se espera obtener beneficios económicos en un futuro.
- **Pasivos.-** son las obligaciones que tiene la entidad, que surgieron producto de acontecimientos pasados, que en cuyo vencimiento y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que representan beneficios económicos.
- **Patrimonio.-** lo que verdaderamente se posee, esto es la diferencia entre activos y pasivos.
- **Ingresos.-** representa los aumentos en los beneficios económicos generados durante el ciclo contable, que producen un incremento en el valor de los activos o decrementos de los pasivos.
- **Gastos.-** al contrario de los ingresos, representan las disminuciones en los beneficios económicos generados durante el ciclo contable, que producen un incremento de los pasivos o decrementos de los activos.

Reconocimiento de los elementos que constituyen los estados financieros.

El marco conceptual determina dos criterios para el reconocimiento de los elementos de los estados financieros:

- La probabilidad que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue o salga de la empresa.

Este criterio se utiliza, en las condiciones para su reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la empresa.

- La partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Cuando el costo o valor debe estimarse, el uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros y no debe menoscabar su fiabilidad. No obstante, cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en el balance ni en el estado de resultados.

Medición de los elementos de los estados financieros.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros para su inclusión en el balance y en el estado de resultados. En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

- **Costo histórico.-** Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- **Costo corriente.-** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

- **Valor realizable (o de liquidación).**- Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos.
Los pasivos se llevan por sus valores de liquidación, esto es, los importes sin descontar de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera puedan cancelar las deudas, en el curso normal de la operación.
- **Valor presente.**- Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

La base o método de medición más comúnmente utilizado por las entidades, al preparar sus estados financieros, es el costo histórico.

Conceptos de capital.

- La mayoría de las entidades adoptan un concepto financiero del capital al preparar sus estados financieros, esto se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, capital también es sinónimo de activos netos o patrimonio neto de la empresa.
- Si, por el contrario, se adopta un concepto físico del capital, que se traduce en la consideración de la capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la entidad basada, por ejemplo, en el número de unidades producidas diariamente.

La selección del concepto apropiado del capital, por parte de una empresa, debe estar basada en las necesidades de los usuarios de los estados financieros. Por lo tanto, debe adoptarse una concepción financiera del capital si a los usuarios les interesa fundamentalmente el mantenimiento del capital nominal invertido o de la capacidad adquisitiva del capital invertido.

Si, por el contrario, la preocupación principal de los usuarios es el mantenimiento de la capacidad productiva de la empresa, debe usarse la concepción física del capital. El concepto escogido indicará el objetivo que se espera obtener al determinar el resultado,

incluso aunque puedan existir ciertas dificultades de medida al aplicar, en la práctica, la concepción elegida.

El concepto de mantenimiento de capital, se relaciona con la manera en que una entidad define el capital que quiere mantener. Suministra la conexión entre el concepto de capital y el concepto de ganancia, porque proporciona el punto de referencia para medir tal resultado, lo cual es un prerrequisito para distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital y lo que es recuperación del capital.

Sólo las entradas de activos que excedan las cantidades necesarias para mantener el capital pueden ser consideradas como ganancia, y por tanto como rendimiento del capital. Por ello, el resultado o ganancia es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos (incluyendo, en su caso, los correspondientes ajustes para mantenimiento del capital). Si los gastos superan a los ingresos, el importe residual es una pérdida.

Habiendo decidido qué concepto de capital debe ser adoptado, la empresa entonces decide en qué tipo de mantención de capital es más apropiado reportar. Puede reportar sobre la base de mantención del capital financiero y esto puede ser en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante o puede reportar en términos de mantención del capital físico.

Concepto de mantención del capital financiero.- se genera utilidad solo si el importe financiero de los activos netos al final del periodo excede al importe financiero que los activos que posee la empresa al inicio del periodo.

Concepto de mantención del capital físico, Se genera utilidad solo si la capacidad productiva en términos físicos de la empresa al final del periodo excede a la capacidad productiva al inicio del mismo.

2.2. NIC 1 Presentación de estados financieros.

Cuadro resumen N° 2: Presentación estados financieros

NIC 1	PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS
NORMA	Esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de

	información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, la norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Los estados financieros con propósitos de información general son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de los usuarios que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información, comprenden aquéllos que se presentan de forma separada, o dentro de otro documento de carácter público, como el informe anual. Esta Norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), utiliza terminología propia de las entidades con ánimo de lucro, incluyendo aquéllas pertenecientes al sector público.
INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS	Suministran información de los siguientes elementos de la empresa: • Activos. • Pasivos. • Patrimonio neto. • Gastos e ingresos en los que se incluyen pérdidas y ganancias. • Otros cambios en el patrimonio neto. • Flujos de efectivo.
RESPONSABILIDAD DE LA EMISIÓN DE	La responsabilidad corresponde a la empresa y recae en el órgano de administración o en otro órgano de gobierno

LOS ESTADOS FINANCIEROS	equivalente al mismo, si bien en algunas empresas la responsabilidad tiene carácter conjunto entre varios órganos de gobierno y supervisión.
COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	• Balance de situación general ; • estado de resultados; • estado de cambios en el patrimonio neto; • estado de flujos de efectivo, • políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL	Comprende las cuentas del activo, pasivo y patrimonio neto. Las cuentas del activo deben ser presentadas en orden decreciente de liquidez y las del pasivo según la exigibilidad de pago decreciente, reconocidas en forma tal que presenten razonablemente la situación financiera de la empresa a una fecha dada. Según lo establecido en la NIC 1: los componentes del balance general son en primer lugar el encabezado, en segundo lugar está el cuerpo del balance conformado por el activo, el pasivo y patrimonio y finalmente las firmas autorizadas. Información a revelar dentro del cuerpo del balance: ✓ Propiedad, planta y equipo. ✓ Activos intangibles. ✓ Inversiones financieras. ✓ Inversiones contabilizadas según el método de participación. ✓ Inventario. ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. ✓ Efectivo y equivalentes de efectivo. ✓ Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. ✓ Activos y pasivos de naturaleza fiscal (NIC 12) ✓ Provisiones. ✓ Pasivos no corrientes con intereses. ✓ Intereses minoritarios.

	✓ Capital emitido y reservas.
ESTADO DE RESULTADOS	Todas las partidas de ingreso o de gasto reconocidas en el periodo se incluirán en el resultado del mismo. Esto incluye los efectos de los cambios en las estimaciones contables. Sin embargo, pueden existir circunstancias en las que determinadas partidas podrían ser excluidas del resultado del periodo corriente. La NIC 8 se ocupa de dos de tales circunstancias: la corrección de errores y el efecto de los cambios en las políticas contables. En el estado de resultados se incluirán, como mínimo, rúbricas específicas con los importes que correspondan a las siguientes partidas para el periodo: • ingresos ordinarios (o de operación); • gastos financieros; • participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación; • impuestos sobre las ganancias; • Un único importe que comprenda el total del resultado después de impuestos procedente de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos que se haya reconocido por la medida a valor razonable menos los costes de venta o por causa de la enajenación o disposición por otra vía de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida y • resultado del periodo.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	La empresa presentará un estado de cambios en el patrimonio neto que mostrará: • El resultado del ejercicio. • Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio, según lo requerido por otras normas o interpretaciones. • El total de los ingresos y gastos del ejercicio, haciendo diferenciación del importe total atribuido a los tenedores

	de instrumentos de patrimonio neto de la dominante y a los intereses minoritarios. • Para cada uno de los componentes del patrimonio neto, los efectos de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores. Un estado de cambios en el patrimonio neto que incluya sólo esas partidas recibirá la denominación de estado de ingresos y gastos reconocidos. Dentro del estado de cambios en el patrimonio neto o en las notas la empresa presentará lo siguiente: • Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto hayan realizado en su condición de tales, mostrando por separado las distribuciones acordadas para los mismos. • El saldo de las reservas por ganancias acumuladas (ya se trate de importes positivos o negativos) al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio. • Una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del ejercicio, para cada clase de patrimonio aportado y para cada clase de reservas, informando por separado de cada movimiento habido en los mismos. Requiere que todas las partidas de gastos e ingresos, reconocidas en el ejercicio, se incluyan en el resultado del ejercicio, a menos que otra norma o interpretación obligue en otro sentido.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS	Dentro del resumen la empresa revelará las políticas contables significativas: La base o bases para la elaboración de los estados financieros y las demás políticas contables empleadas que resulten relevantes para la comprensión de los estados financieros. La empresa al tomar la decisión de una determinada política contable considerará la naturaleza de su explotación, así como la

	información que el usuario de sus estados financieros desearía que le fuesen reveladas para ese tipo de empresa en concreto. En el proceso de aplicación de las políticas contables de la empresa, la dirección realizará diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. De igual forma, presentará la información que no se presente en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo, por último suministrará la información adicional que no habiéndose incluido en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo y la cual sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.
--	---

Fuentes: Plan contable [en línea].

<http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-01.html>

Ecuador contable [en línea].

<http://www.ecuadorcontable.com/casa/index.php/biblioteca/contabilidad/necs/11-nec-1-presentacion-de-estados-financieros>

Elaborado por: El autor

2.3. NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

Cuadro resumen N° 3: Estado de flujos de efectivo

NIC 7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NORMA	La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. El objetivo de esta norma es exigir a las entidades que suministren información acerca de los movimientos retrospectivos en el efectivo y los equivalentes al efectivo que posee, mediante la presentación de un estado de flujo de efectivo, clasificados según que procedan de actividades de operación, de inversión y de

	financiación. Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de: • operación, • inversión, • financiación. Actividades de operación, son actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad. Por tanto, proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas. El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. Actividades de inversión, Son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo. La presentación separada de los flujos de efectivo

	procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Los flujos de efectivo agregados derivados de adquisiciones y desapropiaciones de subsidiarias y otras entidades deben ser presentados por separado, y clasificados como actividades de inversión. Actividades de financiación, Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad. Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad. La entidad debe informar por separado sobre las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Las operaciones de inversión o financiación, que no han supuesto el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, deben excluirse del estado de flujos de efectivo, tales transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.
FLUJOS DE EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA	Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión. Los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional y la moneda

	extranjera, en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión. Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo.
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	La entidad debe revelar los componentes de la partida efectivos y equivalentes al efectivo y debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el balance. La entidad debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

Fuente: Plan contable 2007[en línea].

<http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-07.html>

Fácil contabilidad [en línea].

<http://www.facilcontabilidad.com/normas-contables-para-elaborar-un-estado-de-flujo-del-efectivo/>

Elaborado por: El autor

2.4. NIC 18 Ingresos ordinarios.

Cuadro resumen N° 4: Ingresos ordinarios

NIC 18	INGRESOS ORDINARIOS
NORMA	Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Estos serán reconocidos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos. Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones

	y sucesos: • venta de bienes; • la prestación de servicios; y • el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos. Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en esta norma se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por ejemplo, cuando el precio de venta de un producto incluye una cantidad identificable a cambio de algún servicio futuro, tal importe se diferirá y reconocerá como ingreso en el intervalo de tiempo durante el que tal servicio será ejecutado. A la inversa, el criterio de reconocimiento será de aplicación a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones. Por ejemplo, una entidad puede vender bienes y, al mismo tiempo, hacer un contrato para recomprar esos bienes más tarde, con lo que se niega el efecto sustantivo de la operación, en cuyo caso las dos transacciones han de ser contabilizadas de forma conjunta.
VENTA DE BIENES	Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: • La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; • la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control

	efectivo sobre los mismos; • el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad; • es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y • los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
PRESTACION DE SERVICIOS	Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: • El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad; • es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; • el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y • los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de terminación de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de

	actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.
INTERESES, REGALIAS Y DIVIDENDOS	Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las siguientes bases establecidas: • Que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción; y • la cuantía que la modificación supone pueda ser valorada con suficiente fiabilidad. Los ingresos ordinarios se reconocerán utilizando los siguientes criterios: • Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como establecen los párrafos 9 y GA5 a GA8 de la NIC 39; • las regalías se reconocerán sobre la hipótesis contable del devengo, de acuerdo con el fondo del contrato relevante; • los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago. Cuando se cobren intereses de una inversión, y parte de los mismos se hayan devengado con anterioridad a su adquisición, éstos se distribuirán entre los periodos anterior y posterior a la adquisición; únicamente se reconocerán como ingresos ordinarios la parte que corresponda al periodo posterior a la adquisición. Cuando los dividendos de las acciones procedan de ganancias obtenidas antes de la adquisición de los títulos, tales dividendos se deducirán del coste de las mismas. Si resultase difícil separar la parte de dividendos que corresponde a beneficios anteriores a la adquisición, salvo que se emplee un criterio arbitrario, se procederá a reconocer los dividendos como ingresos ordinarios del ejercicio, a

	menos que claramente representen la recuperación de una parte del coste del título. Las regalías se consideran devengadas en función de los términos del acuerdo en que se basan y son reconocidas como tales con este criterio, a menos que, considerando el fondo económico del susodicho acuerdo, sea más apropiado reconocer los ingresos ordinarios derivados utilizando otro criterio más sistemático y racional.
INFORMACIÓN A REVELAR	Revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de realización de las operaciones de prestación de servicios. La cuantía de cada categoría significativa de ingresos ordinarios, reconocida durante el ejercicio. La entidad revelará en sus estados financieros cualquier tipo de activos contingentes y pasivos contingentes, de acuerdo con la NIC 10, hechos ocurridos después de la fecha del balance y la NIC 37, provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de partidas tales como costos de garantías, reclamaciones, multas o pérdidas eventuales.

Fuente: Plan contable 2007 [en línea].

<http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-18.html>

Elaborador por: El autor

2.5. NIC 12 Impuestos a las ganancias.

Cuadro resumen N° 5: Impuestos a las ganancias

NIC 12	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS
NORMA	El objetivo de la NIC 12 es dar a conocer el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto sobre las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de: • La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en

	libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la empresa. - Las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros. Una vez reconocido por la empresa cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo. Cuando la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores o menores de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la presente norma exige que la empresa reconozca un pasivo o activo por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas. Dentro de esta norma también se aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto sobre las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos. El término impuesto sobre las ganancias incluye todos los impuestos nacionales o extranjeros que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto sobre las ganancias incluye otros tributos, por ejemplo, las retenciones sobre dividendos que se pagan por parte de una empresa dependiente, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la empresa que presenta los estados financieros. Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser: - Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades
--	---

	imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o • Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.
BASE FISCAL	La base fiscal de un activo es el importe que será deducible, a efectos fiscales, de los beneficios económicos que obtenga la empresa en el futuro cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros. La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en ejercicios futuros. En el caso de ingresos ordinarios que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual ingreso ordinario que no resulte imponible en ejercicios futuros. Algunas partidas tienen base fiscal aunque no figuren reconocidas como activos ni pasivos en el balance. Cuando la base fiscal de un activo o un pasivo no resulte obvia inmediatamente es útil considerar el principio fundamental sobre el que se basa esta norma, esto es, que la empresa debe, con ciertas excepciones muy limitadas, reconocer un pasivo (activo) por impuestos diferidos, siempre que la recuperación o el pago del importe en libros de un activo o pasivo vaya a producir pagos fiscales mayores (menores) que los que resultarían si tales recuperaciones o pagos no tuvieran consecuencias fiscales.

RECONOCIMIENTO DE PASIVOS Y ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo. El importe a cobrar que corresponda a una pérdida fiscal, si ésta puede ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores, debe ser reconocido como un activo. Cuando una pérdida fiscal se utilice para recuperar el impuesto corriente pagado en periodos anteriores, la entidad reconocerá tal derecho como un activo, en el mismo periodo en el que se produce la citada pérdida fiscal, puesto que es probable que la entidad obtenga el beneficio económico derivado de tal derecho, y además este beneficio puede ser medido de forma fiable.
RECONOCIMIENTO DE PASIVOS Y ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS. DIFERENCIAS TEMPORARIAS DISPONIBLES	Se debe reconocer un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por: • Un fondo de comercio cuya amortización no sea fiscalmente deducible; o bien por • El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: no es una combinación de negocios y que en el momento en que fue realizada no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia (pérdida) fiscal. Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en empresas dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos. Todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará en ejercicios futuros en

	forma de beneficios económicos. Ciertas diferencias temporarias surgen cuando los gastos o los ingresos se registran contablemente en un ejercicio, mientras que se computan fiscalmente en otro.
COMBINACIONES DE NEGOCIOS	En el caso de una combinación de negocios calificada como adquisición, el costo de la compra se distribuye entre los activos y pasivos identificables adquiridos, tomando como referencia los valores razonables de los mismos en el momento de efectuar la transacción. Las diferencias temporarias aparecerán cuando la base fiscal de los activos y pasivos identificables adquiridos no resulte modificada por el hecho de la combinación, o bien si los importes en libros y la base fiscal se modifican de forma diferente por la combinación.
ACTIVOS CONTABILIZADOS POR SU VALOR RAZONABLE	Las NIC, permiten que ciertos activos se contabilicen por su valor razonable, o bien que sean objeto de revalorización. En algunos países, la revalorización o cualquier otra reconsideración del valor del activo, para acercarlo a su valor razonable, afecta a la ganancia (pérdida) fiscal del ejercicio corriente. Como resultado de esto, se puede ajustar igualmente la base fiscal del activo, y no surge ninguna diferencia temporaria. En otros países, sin embargo, la revalorización o reconsideración del valor no afecta a la ganancia fiscal del ejercicio en que una u otra se llevan a efecto y, por tanto, no ha de procederse al ajuste de la base fiscal. Esto se cumple incluso cuando: • La empresa no desea vender el activo. En tales casos, el importe en libros revalorizado se recuperará mediante el uso, lo que generará beneficios fiscales por encima de la depreciación deducible fiscalmente en ejercicios futuros. • Se difiera el pago de impuestos sobre las ganancias, a condición de que el importe de la venta de los activos se reinvierta en otros similares. En tales casos el impuesto se

	acabará pagando cuando se vendan los nuevos activos, o bien a medida que vayan siendo utilizados.
FONDO DE COMERCIO	El fondo de comercio se define como el exceso del costo de adquisición sobre el valor de la participación del comprador en el valor razonable de los activos y pasivos identificables adquiridos. En muchos casos no se permite amortizar el fondo de comercio como gasto deducible al determinar la ganancia fiscal.
REGISTRO INICIAL DE UN ACTIVO O PASIVO	Registro inicial del activo: • En el caso de una combinación de negocios, la compradora procederá a reconocer los activos o pasivos por impuestos diferidos, lo cual afectará al importe del fondo de comercio. • Si la transacción afecta al resultado contable o a la ganancia fiscal, la empresa procederá a reconocer los activos o pasivos por impuestos diferidos, así como el correspondiente ingreso o gasto por impuesto diferido, respectivamente, en la cuenta de resultados. • Si la transacción no es una combinación de negocios y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal, la empresa podría reconocer el correspondiente activo o pasivo por impuestos diferidos y ajustar por tanto el importe en libros del activo o del pasivo por el mismo importe. Tales ajustes podrían volver menos transparentes los estados financieros. Por lo tanto, esta NIC no permite a las empresas reconocer el mencionado activo o pasivo por impuestos diferidos, ya sea en el momento del registro inicial o posteriormente. Además, las empresas no reconocerán tampoco, a medida que el activo se amortice, los cambios siguientes en el activo o el pasivo por impuestos diferidos que no se haya registrado inicialmente.
DIFERENCIAS	Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, por causa de todas y cada una de las diferencias temporarias deducibles, en la

TEMPORARIAS DEDUCIBLES	medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa de: • Un fondo de comercio negativo que reciba el tratamiento de ingreso diferido, de acuerdo con la NIC 22. • El reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que: no sea una combinación de negocios; y que en el momento de realizarla, no haya afectado ni al resultado contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. No obstante, debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, para las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en empresas dependientes, sucursales y asociadas, así como con participaciones en negocios conjuntos. Detrás del reconocimiento de cualquier pasivo está inherente la expectativa de que la cantidad correspondiente será liquidada, en futuros ejercicios, por medio de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos. Cuando tales recursos salgan efectivamente de la empresa, una parte o la totalidad de sus importes pueden ser deducibles para la determinación de la ganancia fiscal en ejercicios posteriores al del reconocimiento del pasivo. En esos casos se producirá una diferencia temporaria entre el importe en libros del citado pasivo y su base fiscal. De acuerdo con ello, aparecerá un activo por impuestos diferidos, respecto a los impuestos sobre las ganancias que se recuperarán en ejercicios posteriores, cuando sea posible la deducción del pasivo para determinar la ganancia fiscal. De forma similar, si el importe en libros de un activo es menor que su base fiscal, la diferencia entre ambos importes dará lugar a un activo por impuestos diferidos respecto a los impuestos sobre las
--	--

	ganancias que se recuperarán en ejercicios posteriores.
RECONOCIMIENTO INICIAL DE UN ACTIVO O PASIVO	Un caso donde aparecerá un activo por impuestos diferidos, tras el reconocimiento inicial de un activo, es cuando la subvención oficial relacionada con el mismo se deduce del costo para determinar el importe en libros del activo en cuestión, pero sin embargo no se deduce a efectos del cálculo del importe depreciable fiscalmente. En este supuesto el importe en libros del activo será inferior a su base fiscal, lo cual hará aparecer una diferencia temporaria deducible. Las subvenciones oficiales pueden también ser contabilizadas como ingresos diferidos, en cuyo caso la diferencia entre el importe del ingreso diferido y su base fiscal, que es nula, será una diferencia temporaria deducible. Sea uno u otro el método que la empresa adopte para la contabilización, nunca procederá a reconocer el activo por impuestos diferidos resultante.
GASTO POR EL IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	El importe del gasto (ingreso) por impuestos, relativo a las ganancias o las pérdidas de las actividades ordinarias, debe aparecer en el cuerpo principal del estado de resultados. En las diferencias de cambio en los activos o pasivos por impuestos diferidos en moneda extranjera, la NIC 21, exige el reconocimiento como ingresos o gastos de ciertas diferencias de cambio, pero no especifica si tales diferencias deben ser presentadas en la cuenta de resultados. De acuerdo con ello, cuando las diferencias de cambio en los activos y pasivos por impuestos diferidos extranjeros sean reconocidas en la cuenta de resultados, tales diferencias pueden ser presentadas por separado como gastos o ingresos por el impuesto sobre las ganancias, si se considera que esta presentación es más útil para los usuarios de los estados financieros.

Fuente: Plan contable 2007 [en línea].

<http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-12.html>

Intelecto [en línea].

<http://www.intelecto.com.ec/wp-content/themes/intelecto/descargas/parte-a/NIC/NIC-12-Impuesto-a-las-Ganancias.pdf>

Elaborado por: El autor

2.6. NIIF para PYMES

2.6.1 Importancia de la aplicación de la NIIF para las PYMES.

La importancia de las NIIF para las PYMES principalmente consisten en:

- Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de estados financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos.
Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.
- La utilización de las NIIF para pymes como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal que pueda tener dicha partida.
- Les permite a estas entidades (pequeñas y medianas), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.
- Para los profesionales de la contaduría, el aprender a utilizar las NIIF para PYMES, les va a permitir ampliar su mercado laboral, ya que pudieran ejercer su profesión en otros países distintos a donde se formó como contador.
- A nivel empresarial, cada entidad deberá seleccionar sus propias políticas basadas en las NIIF para PYMES, a fin de reconocer, medir, presentar y revelar las cifras contenidas en los estados financieros.

Por qué contar con la NIIF para PYMES.

Los prestamistas, proveedores, clientes, agencias calificadoras, capitalistas de riesgo y los inversores de afuera, todos usan los estados financieros para hacer créditos, préstamos y decisiones de inversión; necesitan ver los estados financieros de las PYMES para obtener información sobre los flujos de efectivo, la liquidez y solvencia; se toma en cuenta los costos para las PYMES y las capacidades de las PYMES para preparar la información financiera.

A menudo, aquéllas son decisiones transfronterizas; la información comparable, de alta calidad, adaptada a sus necesidades, es importante para ellos. Por lo tanto, hay un interés

público en la información financiera apropiada y transparente por parte de las pequeñas empresas.

Los proveedores de capital quieren transparencia, ellos saben cómo evaluar y equilibrar tanto las buenas noticias como las malas noticias, lo que ellos aborrecen es la incertidumbre.

Ventajas de su aplicación.

Las normas NIIF para Pymes están contenidas en un solo texto con un solo estándar contable, con un lenguaje y explicaciones simples y sencillas.

- Las normas NIIF para Pymes implica generar menos revelaciones en los estados financieros de las entidades informantes.
- Considerando lo indicado anteriormente, estas normas tienen un volumen no mayor al 10% del contenido de las normas NIIF completas y además tal como se mencionó, su requerimiento de revelación es más simples. Tal es el caso, que no es necesario brindar información sobre la ganancia por acción, información por segmentos, entre otros.
- La implementación de las Normas NIIF para Pymes ayudará a que las Pyme tengan mayor transparencia y relación de confianza con sus inversionistas, instituciones financieras con las que tienen vinculación, entre otros.
- La utilización de las Normas NIIF para Pymes permitirá la comparabilidad y fiabilidad de la información financiera de las entidades. Asimismo, los usuarios de los estados financieros podrán contar con reglas únicas y claras para conocer la situación financiera y económica de las entidades.
- Mayor facilidad y accesibilidad para obtener fuentes de financiamiento, tanto locales como extranjeras.

2.6.2. Secciones de la 2 a la 8

Cuadro resumen N° 6: NIIF para PYMES análisis secciones 2 a la 8

Sección 2: conceptos y principios generales.
Describe los objetivos de los estados financieros, las cualidades y algunas definiciones

importantes de cada una de ellas, uno de los objetivos principales es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, que sea útil para la toma de decisiones.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma, establece las características cualitativas de la información para que los estados financieros de las PYMES cumplan sus objetivos, presenta las definiciones de:

- Los elementos de la situación financiera (activos, pasivo, patrimonio);
- los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos),
- Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición,
- Incorpora el concepto de —ganancia y pérdida (P&L) y el de resultado integral total,
- Indica criterios generales respecto de la posibilidad de compensar partidas.

Sección 3: presentación de estados financieros.

Define un conjunto completo de estados financieros y establece normas generales para su presentación, explica los requerimientos para el cumplimiento de cada uno de los casos, el objetivo de esta norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismos con respecto a los estados publicados por la misma empresa en periodos anteriores, como a los de otras empresas diferentes.

Dentro de las consideraciones generales está, que los estados financieros deben presentar fielmente la situación y desempeño financiero de la empresa, sus flujos de efectivo, la aplicación correcta de las Normas Internacionales de Contabilidad acompañada de información adicional cuando sea preciso, lo cual dará lugar en la práctica a proporcionar una presentación razonable. Cabe mencionar que no debe declararse que los estados financieros siguen las Normas Internacionales de Contabilidad, a menos que estos cumplan con todos los requisitos de cada norma que les sea de aplicación.

Sección 4: estado de situación financiera.

Establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no

corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

Sección 5: estado de resultados integrales.

Especifica los requerimientos para la presentación del rendimiento financiero de una entidad para el periodo. Ofrece una opción de política contable de presentar el resultado integral en un único estado o en dos estados separados. Especifica las partidas por presentar en dichos estados y prohíbe la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos o gastos, como “partidas extraordinarias”. También exige la presentación de un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione información que sea fiable y más relevante.

Sección 6: estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.

Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa, permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

Sección 7: estado de flujo de efectivo.

Establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El Estado de Flujo de Efectivo es uno de los estados que deben ser presentados por todas las PYMES, podrán utilizar el método directo o el método indirecto dependiendo de la actividad de la empresa.

En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado en términos netos.

Sección 8: notas a los estados financieros.

Se requiere la presentación de:

- Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES;
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida;
- Cualquier otra información a revelar sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas.

Fuente: Grant Thornton [en línea].

http://www.grantthornton.ec/images/NIIF_PYMES.pdf

Elaborado por: El autor

2.7. Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para PYMES (secciones 2 a la 8).

Cuadro resumen N° 7: NIIF para PYMES diferencias entre NIIF completas y NIIF para PYMES (secciones 2 a la 8)

NIIF COMPLETAS	NIIF PARA PYMES
Sección 2: conceptos y principios generales.	

Las NIIF completas están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otras informaciones financieras, de todas las entidades con ánimo de lucro.	La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general solo de aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas.
Sección 3: presentación de estados financieros.	
- Una entidad que elabore sus estados financieros en conformidad con las NIIF completas deberá preparar la información por segmentos de acuerdo con la NIIF 8 Segmentos de Operación. - Exigen la presentación del estado de resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.	- La NIIF para las PYMES no requiere la presentación de información por segmentos en los estados financieros. - La NIIF para las PYMES permite presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas para las entidades que tienen cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros.
Sección 4: estado de situación financiera.	
Cuando los estados financieros se expresan de forma retrospectiva, las NIIF completas exigen la presentación de tres estados de situación financiera.	La NIIF para las PYMES exige sólo dos.
Sección 5: estado del resultado integral y estado de resultados.	
Las NIIF completas exigen la reclasificación con cambios en resultados de algunas partidas de otro resultado integral, cuando se realizan (p. ej., en relación con los activos financieros disponibles para la venta y la conversión por negocios en el extranjero).	- La NIIF para las PYMES no permite la reclasificación. - La NIIF para las PYMES no exige una presentación por separado en el estado de situación financiera de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

Las NIIF completas exigen que los activos no corrientes mantenidos para la venta se contabilicen al valor menor de su importe en libros y valor razonable menos los costos estimados para vender el activo.	
Sección 6: estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.	
Las NIIF Completas no contemplan la posibilidad de que se presente un estado de resultados y ganancias acumuladas.	La NIIF para las PYMES le permite a una entidad presentar un solo estado de resultados y ganancias acumuladas, en lugar de estados separados del resultado integral y cambios en el patrimonio, si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos para los que se presentan estados financieros surgen del resultado de pago de dividendos.
Sección 7: estados de flujos de efectivo.	
Las NIIF Completas requieren que una inversión para ser equivalente de efectivo no esté sujeta a riesgos significativos de cambios en su valor.	Todas las PYMES deben presentar un estado de flujos de efectivo, Se puede utilizar opcionalmente, para la presentación de las actividades operativas, el método directo; o el método indirecto.
Sección 8: notas a los estados financieros.	
Los requerimientos de información a revelar en la NIIF para las PYMES han sido considerablemente reducidos en comparación con los requerimientos de información a revelar que contienen las NIIF completas. Las razones para estas reducciones son fundamentalmente de cuatro tipos: - Alguna información a revelar no está incluida porque está relacionada con temas cubiertos por las NIIF completas que se han omitido en la NIIF para las PYMES. - Alguna información a revelar no se ha incluido porque está relacionada con principios	

de reconocimiento y medición de las NIIF completas que han sido reemplazados por simplificaciones en la NIIF para las PYMES.

- Alguna información a revelar no se ha incluido porque está relacionada con opciones de las NIIF completas que no se han incluido en la NIIF para las PYMES.
- Alguna información a revelar no se ha incluido sobre la base de las necesidades de los usuarios o por consideraciones costo-beneficio.

Fuente: Grant Thornton [en línea].

http://www.grantthornton.ec/images/NIIF_PYMES.pdf

Elaborado por: El autor

2.8. Análisis de los formatos de la SIC (Superintendencia de Compañías).

Los formatos para estados financieros, son un nuevo proceso de ingreso de información financiera vía electrónica, para un mayor entendimiento, comparabilidad y transparencia de la información financiera, que las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año los estados financieros y sus anexos, previo a la presentación física de los documentos de estados financieros y mediante el portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) a través del usuario y clave de la compañía, el representante legal de la compañía deberá ingresar al portal y digitar bajo su responsabilidad los valores contenidos en sus estados financieros y los siguientes datos de la compañía:

- Dirección postal,
- número telefónico,
- correo electrónico,
- provincia, ciudad, cantón y
- código de actividad económica.

Una vez ingresada la información requerida el sistema emitirá un comprobante de digitación. Las sociedades deberán enviar a la Superintendencia de Compañías, la siguiente información financiera en los formatos diseñados por la misma, vía electrónica:

Tabla N° 8: Estados financieros que deben enviar las Sociedades a la Superintendencia de Compañías

Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera conforme al cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":	• Estado de Situación Financiera; • Estado del Resultado Integral • Estado de Flujos de Efectivo; • Estado de Cambios en el Patrimonio; • Notas a los Estados Financieros en formato Word y grabadas en un CD; y, • Las Conciliaciones de las "NEC" a las "NIIF", de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1, por una sola vez en el año de adopción.
Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC":	• Balance General; y • Estado de Resultados.

Fuente: El contador [en línea].

<http://www.elcontador.com.ec/bole.php?c=226>

Elaborado por: El autor

La compañía deberá encontrarse al día en la presentación de los estados financieros de los ejercicios económicos anteriores, a fin de poder enviar el estado financiero del último ejercicio económico. El sistema no permitirá el envío de estados financieros que se presenten en cero o que no estén cuadrados.

La Superintendencia de Compañías podrá otorgar, por una sola vez, y hasta por 30 días, una prórroga a pedido del representante legal que se encontrare en la imposibilidad de presentar los estados financieros y anexos dentro del plazo señalado por la Ley. La solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del referido plazo legal, con la indicación de la causa del incumplimiento.

Los estados financieros son las herramientas más importantes con que cuentan las organizaciones para evaluar el estado en que se encuentran, por lo que la información presentada debe ser, comparable y confiable.

La Superintendencia de Compañías con el propósito de facilitar el entendimiento y garantizar la veracidad de la información presentada en los estados financieros, ha establecido los formularios de presentación de estos estados bajo los cuales deberán registrarse las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia aplicando obligatoriamente las normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y de las normas ecuatorianas de contabilidad “NEC”.

Los avances tecnológicos en materia de informática, requieren que las normas legales y reglamentarias se ajusten a las nuevas herramientas que se han creado para facilitar el envío y recepción de información financiera, ahorrando tiempo y esfuerzo, facilitando a los usuarios el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

A continuación los formatos de los estados financieros que se encuentran en la página web de la Superintendencia de Compañías:

- Estado de situación financiera o balance general. **(ver formato en anexo 01)**
- Estado de cambios en el patrimonio. **(Ver formato en anexo 02)**
- Estado de flujos en el efectivo. **(Ver formato en anexo 03)**
- Estado de resultados. **(Ver formato en anexo 04)**

CAPÍTULO III

3. APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA EMPRESA PETROCONDOR S.A.

3.1 Antecedentes generales de la empresa.

Razón social.- La compañía lleva el nombre de PETROCONDOR S.A. y por lo tanto en todas las operaciones se identificará con este nombre, se registrará por el código civil, ley de compañías y más disposiciones mercantiles ecuatorianas.

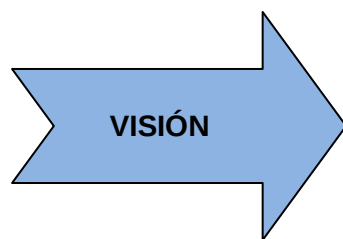
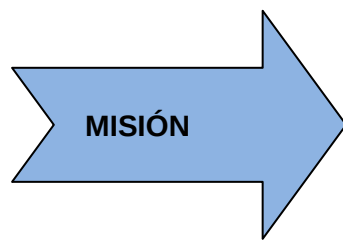
Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Quito y por resolución de la Junta General de Accionistas podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, conforme a la ley.

Objeto social.- La compañía tiene como objeto social la comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de combustibles, lubricantes, grasas, aceites, aditivos y demás derivados del petróleo, para automotores, sector industrial, camaronero, pesquero o naviero, aeronaves, a nivel nacional e internacional, se dedica a la administración y arrendamiento de estaciones de servicio o gasolineras, dentro y fuera del país, podrá en el futuro a través de terceros realizar la construcción de gasolineras, instalaciones previas o refinerías dedicadas al procesamiento del petróleo, podrá comprar acciones para sí, en compañías petroleras, se dedicará a la operación y mantenimiento de oleoductos, pudiendo también ejercer la representación de compañías nacionales o extranjeras y en general celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que guarden directa relación con las actividades a desarrollar.

Plazo de duración.- El plazo de duración de la compañía es cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el registro respectivo pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo de duración en la forma prevista en este estatuto y en la ley de compañías.

Del capital social, del aumento y responsabilidad.- El capital social de la compañía es de TRES CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS, dividida en trescientos treinta y seis mil acciones, de un valor de un dólar cada una, nominativas y ordinarias, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el presidente y por el gerente de la compañía.

Ofrecer una propuesta integral e innovadora de servicios y soluciones en el área de productos derivados del petróleo, y manejo especializado de estaciones de servicio, seguridad, protección del medio ambiente, cumpliendo con la legislación vigente, basados en el mejoramiento continuo de



Ser una comercializadora de combustibles altamente especializada y técnica en el campo de hidrocarburos y en todos los procesos que manejamos, para convertirnos en líderes en el mercado nacional, con proyección internacional, tanto en cantidad y calidad del producto, e innovación de procesos buscando la excelencia y confianza de los clientes.



Mantener una cultura institucional con responsabilidad, trabajo en equipo, puntualidad, respeto al cliente, calidad del servicio.

Figura 2 Misión, visión y objetivos institucionales:

Fuente: Misión, visión, objetivos institucionales empresa PETROCONDOR S.A.

Elaborador por: El autor

3.2 Estructura organizacional.

A continuación se presenta el organigrama estructural debidamente aprobado por los accionistas.

Junta General de
Accionistas

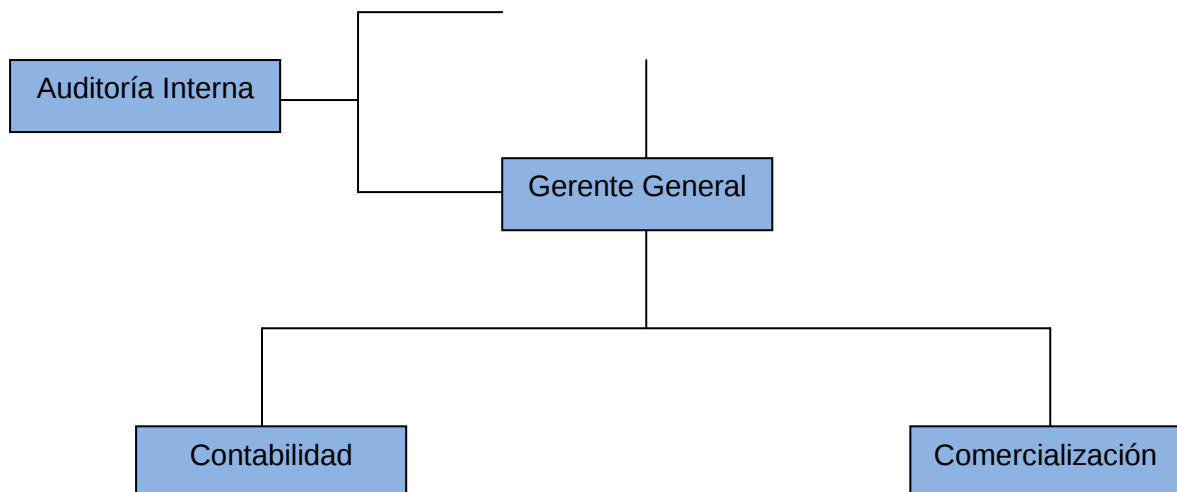


Figura 3 Organigrama estructural empresa PETROCONDOR S.A.

Fuente: Organigrama estructural empresa PETROCONDOR S.A

Elaborado por: El autor

Reglamento orgánico funcional de PETROCONDOR S.A.

La estructura orgánica de PETROCONDOR S.A. está integrada por los siguientes niveles administrativos.

- Niveles directivo
- Niveles ejecutivo
- Nivel asesor
- Nivel auxiliar o de apoyo

Nivel legislativo – Directivo:

Es el nivel de jerarquía máxima de PETROCONDOR constituida:

- a) La Junta de Accionistas

Nivel ejecutivo; este nivel se encuentra conformado por:

- a) Gerente General

Nivel asesor; constituido por:

- a) Auditoría Interna

Nivel auxiliar o de apoyo; constituido por:

- a) Contabilidad
- b) Comercialización.

Los cuatro niveles de la estructura orgánica tienen las siguientes funciones:

- **Nivel legislativo – Directivo:** Constituye el primer nivel jerárquico de PETROCONDOR S.A. cuya función básica es la de legislar sobre la política que debe seguir la compañía, normar los procedimientos, dictar reglamentos, manuales, resoluciones y decidir sobre los aspectos de mayor importancia de la empresa.
- **Nivel ejecutivo:** Se constituye por la gerencia general y tiene a su cargo la determinación de la política institucional y la aprobación y ejecución de los planes y programas de trabajo de las unidades administrativas, el control y evaluación de sus resultados y representará oficial y legal ante los organismos de control que regulan las actividades de la empresa.
- **Nivel asesor:** Le corresponde prestar asistencia técnica a los niveles directivo, ejecutivo, auxiliar o de apoyo, formulando las sugerencias y recomendaciones requeridas en cuestiones de: planeación, programación y proyección de actividades; en materia financiera tributaria y legal; y, en asuntos de organización administrativa, con la finalidad de contribuir al adecuado funcionamiento de todos los niveles y unidades administrativas de PETROCONDOR S. A.
- **Nivel auxiliar o de apoyo:** tiene a su cargo las actividades complementarias, para ofrecer ayuda material y de procedimientos o servicios internos a todos los niveles y unidades administrativas, a fin de que cumplan con sus funciones y la realización de objetivos empresariales.

Además cumple con las políticas y objetivos de PETROCONDOR S.A. en cada una de las ramas propias de su actividad a nivel nacional, manteniendo un servicio excelente hacia los clientes en beneficio de la compañía.

3.3 Procesos generales.

Sistema de contabilidad.

PETROCONDOR S.A, mantiene para el registro de sus operaciones financieras un sistema contable automatizado denominado DECISIÓN, el mismo que se encuentran en línea con varios bancos privados del Ecuador, quienes generan la facturación de las ventas de combustible a nivel nacional, además se encuentra enlazado a la base de datos de PETROCOMERCIAL, para fines de facturación de las compras.

A continuación se describen los principales procesos y procedimientos contables que se aplican para el control de la gestión financiera:

Funcionamiento de caja, bancos, fondos rotativos y caja chica.

Caja.

La cuenta caja se maneja ocasionalmente; en razón de que, todos los movimientos financieros se ejecutan a través de la cuenta bancos.

El fondo rotativo es un mecanismo del sistema de tesorería empleado para facilitar pagos de manera dinámica.

Este mecanismo puede ser utilizado por excepción, principalmente para el cumplimiento de actividades relacionadas con la adquisición de determinados materiales que tienen lugar en algunas de las unidades administrativas de PETROCÓNDOR S.A.

Autorización.

Es responsabilidad del gerente, autorizar la creación de un fondo rotativo, previo informe de la unidad financiera o de quien haga sus veces, en el que se identifique la real necesidad de creación del fondo rotativo.

El monto se establecerá luego del estudio que se realice, tomando en consideración el volumen y magnitud de las transacciones o necesidades de cada proyecto o actividad específica al que se va a destinar el fondo.

Responsables del manejo.

Serán responsables del manejo del fondo rotativo, quienes no realicen registro contable, o funciones de registro y control financiero.

Los desembolsos se realizarán a través de cheques que llevarán firmas conjuntas, una de las cuales corresponderá al funcionario encargado de realizar las verificaciones relacionadas con la legalidad, propiedad y disponibilidad económica y la otra como privativa del gerente.

Documentación de soporte.

Para los pagos se elaborará el correspondiente comprobante de egreso, el mismo que deberá ser pre numerado y debidamente legalizado, adjuntando la certificación de la

disponibilidad económica emitida por el custodio del fondo y los respectivos documentos originales de soporte del desembolso.

Funcionamiento del fondo fijo de caja chica.

El fondo fijo de caja chica permite habilitar el pago en dinero efectivo de sumas pequeñas para gastos urgentes o que por sus características no puedan ser cubiertos mediante cheques; su manejo se someterá al reglamento que deberá ser creado por la administración.

Autorización.

El gerente autorizará la creación de un fondo fijo de caja previo estudio de las necesidades. El monto destinado para este fondo estará sujeto a reposición cuando este haya sido consumido en un 70% aproximadamente; la restitución se realizará mediante una "solicitud de reposición de caja chica" dirigida por la persona responsable del manejo del fondo, al gerente o a quien delegue para su revisión, a la cual se adjuntarán los comprobantes originales probatorios de los pagos efectuados.

A fin de evitar o corregir desviaciones en el uso del fondo fijo de caja chica, un funcionario independiente de las funciones de registro contable, custodia o administración de los recursos financieros, designado por el gerente, efectuará arqueos periódicos y sorpresivos de los valores entregados.

Responsables del fondo.

Será designado por el gerente de la empresa y corresponderá a un funcionario independiente del administrador de caja y de otros que manejen dinero o efectúen labores contables.

Documentación de soporte.

Cada desembolso estará sustentado por "vales de caja chica", cuyos valores consten en números y en letras, pre numerados y debidamente legalizados y verificados, debiendo adjuntar a éstos las facturas y más documentación justificativa, proveniente de los beneficiarios de los pagos.

Bancos.

La empresa para el control de sus operaciones financieras mantiene dos cuentas corrientes, en dos bancos, en las cuales se registran todos ingresos y desembolsos permanentes para el desenvolvimiento de sus actividades comerciales.

Es importante mencionar que la empresa paga las facturas por compra de combustible, a través de transferencias a los bancos y estos a su vez acreditan a la abastecedora.

Los pagos a los demás proveedores de bienes y servicios lo realizan mediante cheques.

El control de la cuentas bancos se los realiza a través de las respectivas conciliaciones bancarias en forma mensual.

Procedimiento de pagos.

Permite establecer los aspectos que deben tomarse en consideración para la ejecución de desembolsos regulares, a fin de garantizar un adecuado control interno.

Ordenadores de gastos y de pagos.

Para la ejecución de desembolsos, es indispensable contar con la documentación sustentadora correspondiente, la cual en todos los casos incluirá las autorizaciones pertinentes otorgadas por el gerente o por el personal autorizado para ordenar los gastos. El ordenador de pagos en todos los casos estará constituido por el gerente, el cual deberá mantener procedimientos de control que permitan identificar en cada tipo de transacción a los respectivos ordenadores de gastos.

Cada uno de los tipos de transacciones de desembolsos contará como soporte con diversas clases de documentos que estarán debidamente descritos en los procedimientos de adquisiciones específicos.

Proceso de desembolsos.

- 1.- La unidad financiera recibe la documentación relacionada con cada uno de los desembolsos y somete a conocimiento del gerente.
- 2.- La unidad financiera obtiene la autorización y dispone al contador para que se proceda al pago.
- 3.- El contador, verifica los documentos fuente que respaldan el pago y sumilla disponiendo la elaboración del cheque y los comprobantes de egreso y retención en la fuente de rigor como lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y el reglamento de comprobantes de venta y retención.

4.- El contador encargado del control previo al desembolso, verificará su legalidad, propiedad y veracidad, formulará la jurnalización pertinente, verificará el proceso anterior y legalizará el comprobante de egreso.

5.- Con la copia del comprobante de egreso, se realizará el registro contable en los mayores generales y auxiliares.

6.- El gerente revisará los documentos y firmará el cheque.

7.- La unidad de contabilidad, recibirá los documentos originales legalizados y pagados, procediendo al archivo.

Registro y control contable de los activos.

La unidad de contabilidad a base de los documentos generados y legalizados en cada unidad administrativa, efectúa el registro y control contable de todos los bienes de propiedad de la empresa.

Cada unidad es responsable del manejo y cuidado de los bienes, para el efecto lleva un inventario de los bienes que se encuentran a su cargo, los que son verificados anualmente a través de las tomas físicas, en este proceso de control se determina el estado actual de cada uno de los activos, para determinar su grado de depreciación por deterioro y uso, y del caso el caso realizar el registro contable conforme se estable en las NIIFs.

Valoración de inventarios.

Como aspecto relevante para la valoración de inventarios es importante señalar que en el sector de comercialización de combustibles, los precios están determinados por Ministerio de Recursos Naturales a través de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos (ARCH); de la siguiente manera:

Precio de terminal más el 1% hasta el 1.3% margen de comercialización, dependiendo de las bases contractuales de cada cliente, finalmente cabe mencionar que PETROCONDOR S.A. no mantiene ningún sistema de valoración de inventarios por lo enunciado anteriormente.

Archivo de documentos contables.

El archivo contable está conformado por todos los documentos fuente interna y externa, los registros e informes relacionados con las transacciones financieras ejecutadas y los dispositivos magnéticos que guardan información financiera.

La responsabilidad sobre la administración recae en los servidores encargados de su manejo; es deber del titular de la unidad de contabilidad supervisar en forma continua el cumplimiento de las normas relacionadas al manejo del archivo.

Los diversos elementos componentes del archivo contable son propiedad exclusiva de la unidad de contabilidad; sólo con la autorización expresa del gerente se podrán retirar temporalmente los documentos, los registros e informes pertinentes, cuando exista orden judicial competente, también podrán ser retirados los documentos del archivo contable, para lo cual, igualmente, se requerirá la autorización del gerente.

Con el propósito de asegurar la adecuada conservación y protección del archivo, el jefe de la unidad de contabilidad gestionará la instalación de salvaguardas apropiadas.

El archivo contable debe mantenerse permanentemente en forma ordenada y organizado por el lapso de 6 años, de manera que se posibilite la ejecución de verificaciones por parte de los funcionarios o servidores debidamente autorizados.

Los auditores internos y los del SRI tendrán acceso a los archivos sin restricción de ninguna especie, cuando éstos ejerciten funciones de control debidamente autorizadas.

Documentos fuente.

Son los comprobantes que evidencian la ocurrencia de la transacción financiera y sirven de fundamento para su registro; constituyen la materia prima para el proceso contable; en consecuencia, ningún asiento contable puede efectuarse sin el respaldo de un documento fuente adecuado y debidamente legalizado.

Los documentos fuente pueden originarse internamente en la entidad o fuera de ella, según la naturaleza de la transacción; en cualquiera de los dos casos, constituyen evidencias del registro contable y medios de prueba relacionados con la veracidad, propiedad, legalidad y conformidad.

Organización del archivo contable.

El archivo de los documentos fuente debe mantenerse en lo posible, en orden cronológico, es decir, según las fechas de ocurrencia de cada transacción.

En los casos de documentos fuente internos pre numerados, la emisión de éstos se lo hará en orden cronológico-numérico a fin de facilitar su archivo en secuencia; cuando varios documentos-fuente internos apoyen una misma transacción, el archivo debe basarse en la secuencia numérica del documento más importante.

Las copias de los documentos fuente se mantendrán archivadas en secuencia numérica y alfabética en la unidad de origen, a fin de facilitar referencias posteriores.

Procedimientos de control interno de comercialización.

La comercializadora para realizar sus ventas, ha establecido el siguiente mecanismo de control:

- El auxiliar de comercialización en forma diaria realiza las llamadas a los clientes con el fin de conocer cuál va a ser la cantidad y tipo de combustible que el cliente desea.
- En conocimiento del pedido, comunica de forma inmediata al Jefe de comercialización, quien realiza en forma escrita el pedido y envía a los bancos en los diferentes terminales vía fax o mail para la elaboración de las respectivas facturas.
- El jefe de comercialización inmediatamente verifica si su pedido ha sido consignado y registrado, con la seguridad de que las facturas ya han sido elaboradas, llama vía telefónica al transportista, para el retiro de las mismas del banco.
- El transportista una vez retirado las facturas, presenta en el centro de distribución de combustible en la terminal de PETROCOMERCIAL que es la abastecedora para que la misma realice el despacho de los productos conforme los comprobantes de venta presentados.
- Una vez receptado el producto por el transportista, PETROCOMERCIAL le entrega las facturas y la guía de remisión para su traslado al punto de destino.
- El transportista en el punto de destino, entrega al cliente las facturas y la guía de remisión para se descargue.

- El cliente con el recibí conforme procede a pagar las facturas en el banco respectivo, valores que son verificados por contabilidad para su respectivo descargo.

Evaluación del control interno.

Tabla N° 9: Cuestionario de evaluación del control interno.

PETROCONDOR S.A.				
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO				
ORDEN	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Registran contablemente todas las transacciones de comercialización que se dan a diario?	x		
2	Las facturas de ventas se preparan y envía antes de entregar el bien?	x		
3	Los registros de compra y venta se archivan en orden secuencial y se conservan por el tiempo establecido?	x		Se da cumplimiento al artículo 41 del código tributario, de conservar siete años los documentos contables.
4	Cumplen oportunamente las obligaciones con los organismos de control?	x		Observa las exigencias del IESS, SRI y la SIC.
5	Llevan un adecuado control del manejo de caja chica?	x		
6	El jefe de comercialización realiza en forma escrita el pedido y envía a los bancos para la elaboración de las respectivas facturas, solo cuando está en conocimiento del pedido solicitado por el cliente?	x		
7	El jefe de comercialización verifica si el pedido fue registrado y que se hayan	x		

	elaborado las facturas?			
8	El jefe de comercialización autoriza al transportista el retiro de las facturas en el banco?	x		
9	La comercializadora entrega el producto al transportista junto con las facturas y guías de remisión para su traslado al punto de destino?	x		
10	El departamento de contabilidad verifica que se haya realizado el descargo en el banco?	x		
11	Todos los registros contables de operaciones diarias, se encuentran respaldados debidamente con documentos de soporte?	x		
12	La empresa en el ejercicio económico 2010, se emplearon las cuentas correctas para registrar el impuesto a la renta a pagar?		x	La contadora no empleó las cuentas correctas para realizar su registro a lo que se realizó el ajuste respectivo.

Fuente: Empresa PETROCONDOR S.A.

Elaborado por: El autor

A continuación se presenta el diagrama del proceso de ventas:

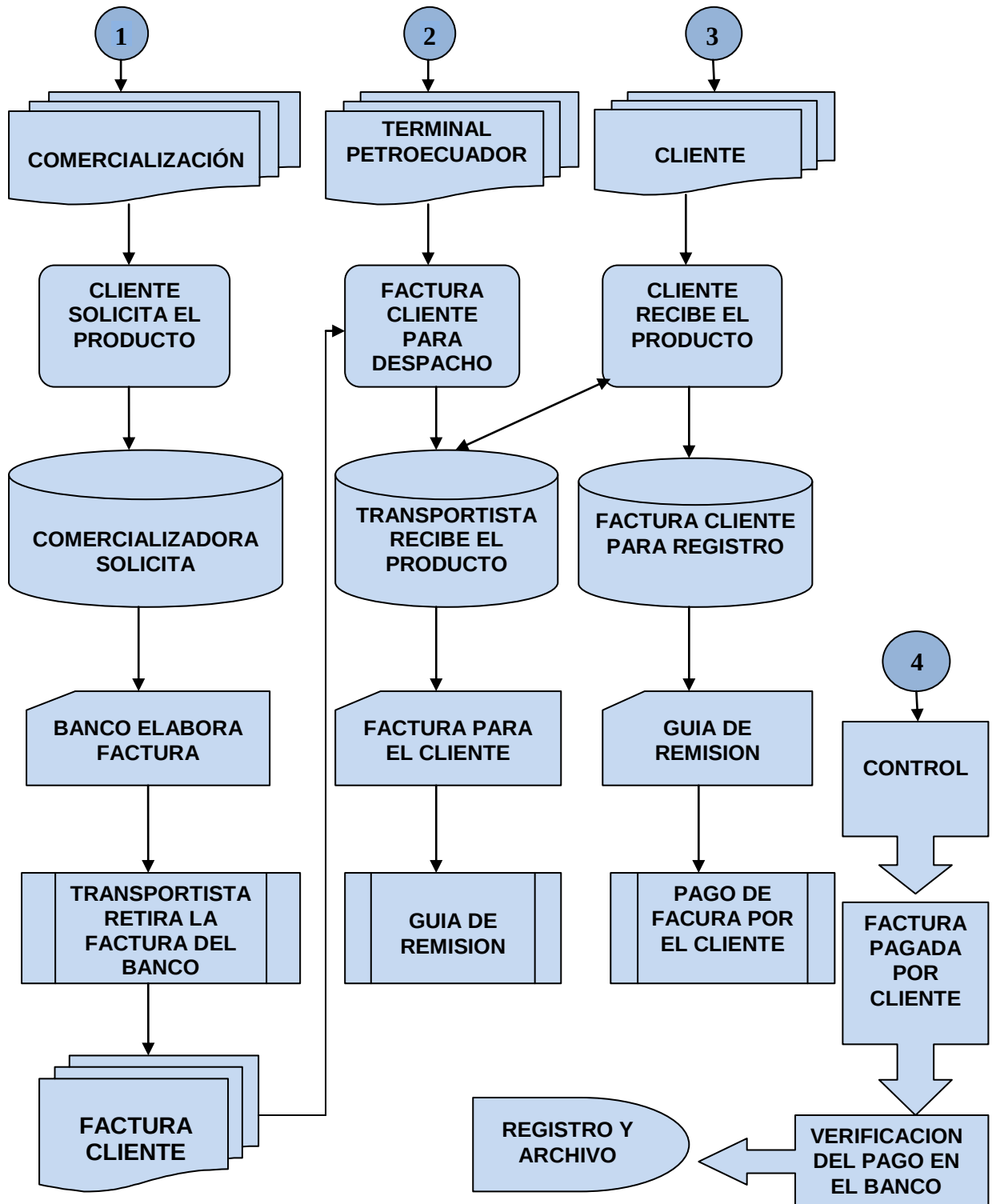


Figura 4 Proceso venta de combustible PETROCONDOR S.A.

Fuente: Proceso de venta de combustible empresa PETROCONDOR S.A.

Elaborado por: El autor

En este proceso, si bien hay control sobre las ventas, los pagos de algunos clientes demora algunos días en hacerse efectivo, por lo que la contadora tiene que realizar prepagos para mantener el cupo ante la abastecedora controlando permanentemente no rebasar el valor que soportan las garantías entregadas a PETROCOMERCIAL para la adquisición de combustible y cumplir con los clientes.

Las facturas de pago a la abastecedora se generan automáticamente a base de la compra de los distribuidores ya que la comercializadora es solo intermediaria, por lo que no mantiene inventarios.

Procedimientos control interno para desembolsos.

A continuación se describen los principales procedimientos de control que se aplican en la empresa:

Para la ejecución de desembolsos, es indispensable contar con la documentación sustentadora correspondiente, la cual en todos los casos incluirá las autorizaciones pertinentes otorgadas por el gerente o por el personal autorizado para ordenar los gastos.

El ordenador de pagos en todos los casos estará constituido por el gerente, el cual deberá mantener procedimientos de control que permitan identificar en cada tipo de transacción a los respectivos ordenadores de gastos.

Cada uno de los tipos de transacciones de desembolsos contará como soporte con diversas clases de documentos que estarán debidamente descritos en los procedimientos de adquisiciones específicos.

A continuación se identifican los principales tipos de transacciones de desembolsos regulares, que deben ser atendidos a través de la cuenta corriente de la compañía:

- **En remuneraciones:**

El departamento de personal o la unidad que haga sus veces, tiene la responsabilidad de suministrar datos relacionados con las variaciones que deban producirse en las remuneraciones del personal, información que será verificada en su autenticidad por la unidad de contabilidad para luego proceder a la elaboración de los roles de pago. Los documentos de soporte son roles, liquidaciones e informes sobre variaciones en las remuneraciones.

- **En compra de bienes y servicios:**

El gerente o quien haga sus veces, constituyen los ordenadores de gasto, de acuerdo a los montos contemplados en el reglamento interno. La autorización del ordenador del gasto se materializa en la respectiva orden de compra de bienes o de prestación de servicios.

Los documentos de soporte son:

- Solicitudes de compra de bienes o servicios.
- Cuadro comparativo de cotizaciones con identificación del proveedor seleccionado.
- Orden de Compra., factura con los requisitos exigidos por la ley.
- Gastos de Viaje.

En virtud de las necesidades asociadas con las actividades a ser realizadas por los ejecutivos y el personal de la compañía dentro o fuera del provincia o del país, estarán debidamente autorizadas por el nivel de mayor jerarquía quienes deben solicitar el permiso respectivo para la movilización, a base de la cual el gerente dispondrá la autorización para la entrega de los fondos necesarios para el cumplimiento de la comisión de servicio, los documentos de soporte:

- Solicitud de movilización.
- Autorización.
- Liquidación de gastos de viaje formulada por la unidad de contabilidad.

Proceso de desembolsos.

- La unidad financiera recibe la documentación relacionada con cada uno de los desembolsos y somete a conocimiento del gerente.
- La unidad financiera obtiene la autorización y dispone al contador para que se proceda al pago.
- El contador, verifica los documentos fuente que respaldan el pago y sumilla disponiendo la elaboración del cheque y los comprobantes de egreso y retención en

la fuente de rigor como lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y el reglamento de comprobantes de venta y retención.

- El contador encargado del control previo al desembolso, verificará su legalidad, propiedad y veracidad, formulará la jurnalización pertinente, verificará el proceso anterior y legalizará el comprobante de egreso.
- Con la copia del comprobante de egreso, se realizará el registro contable en los mayores generales y auxiliares.
- El gerente revisará los documentos y firmará el cheque.
- La unidad de contabilidad, recibirá los documentos originales legalizados y pagados, procediendo al archivo.

Documentos fuente.

Son los comprobantes que evidencian la ocurrencia de la transacción financiera y sirven de fundamento para su registro; constituyen la materia prima para el proceso contable, en consecuencia, ningún asiento contable puede efectuarse sin el respaldo de un documento fuente adecuado y debidamente legalizado.

Los documentos fuente pueden originarse internamente en la entidad o fuera de ella, según la naturaleza de la transacción; en cualquiera de los dos casos, constituyen evidencias del registro contable y medios de prueba relacionados con la veracidad, propiedad, legalidad y conformidad.

Organización del archivo contable.

El archivo de los documentos fuente debe mantenerse en orden cronológico, es decir, según las fechas de ocurrencia de cada transacción. En los casos de documentos fuente internos pre numerados, la emisión de éstos se lo hará en orden cronológico numérico a fin de facilitar su archivo en secuencia; cuando varios documentos fuente internos apoyen una misma transacción, el archivo debe basarse en la secuencia numérica del documento más importante.

Las copias de los documentos fuente se mantendrán archivadas en secuencia numérica y alfabética en la unidad de origen, a fin de facilitar referencias posteriores.

Archivo de información financiera en medios magnéticos.

Cuando la información financiera sea procesada en forma computarizada, es conveniente que los datos obtenidos sean salvados mediante la utilización de medios magnéticos, los que deben conservarse bajo estrictas medidas de seguridad y en un espacio físico con las condiciones ambientales adecuadas.

3.4 Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIFs completas.

La presentación de los balances de PETROCONDOR S.A. está con corte al 31 de diciembre del 2011, las cifras presentadas a continuación se han elaborado observando las NIIF completas ya que la compañía es considerada como una gran empresa por sus ventas que superan los USD 6.000.000,00 (seis millones de dólares anuales).

La compañía comenzó con su proceso de aplicación de las NIIF completas, a partir del 2011, que fue el año de transición para las empresas que sus activos eran menores a USD 4.000.000,00 (cuatro millones de dólares), presentando su cronograma de implementación hasta el 30 de octubre del 2011, así como el estado de cambios en el patrimonio, que se debía presentar hasta el 30 de noviembre del mismo año, aquí su descripción.

Describir los procedimientos del control interno utilizado en la compañía.

Para ejecutar los procesos de control interno en todas las áreas y campos de acción empresarial se ha creado normas que contienen los siguientes elementos:

- Ambiente de control
- Sistemas de registro e información
- Procedimientos de control

El ambiente de control, incide sobre la gestión institucional, a través de la actitud de la gerencia y de los niveles directivo y ejecutivo, la estructura organizacional, los métodos para supervisar el desempeño, incluida la auditoría interna, las políticas y prácticas de personal y las influencias externas, entre las que cuentan las acciones de los organismos de control.

Los sistemas de registro e información, aseguran la continuidad de la organización, evitan los empleados indispensables, proveen los datos para las decisiones gerenciales, contienen la evidencia del cumplimiento de las operaciones y posibilitan las evaluaciones posteriores.

Los procedimientos de control, proporcionan seguridad razonable para que se logren los objetivos dentro de condiciones de honestidad, competencia profesional, eficiencia, economía y protección al medio ambiente. Comprenden principalmente las autorizaciones de las transacciones, la segregación de funciones incompatibles, el diseño y uso de formularios apropiados, las seguridades para acceso y uso de recursos, registros e información, revisiones independientes del desempeño, de los datos registrados y de los recursos asignados para cumplir la gestión, los controles programados en computación, chequeos y conciliaciones, y la revisión de los informes así como la toma de acciones correctivas que se desprendan de ellos.

IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIFS COMPLETAS (EJERCICIO ECONÓMICO 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 DE 12 DE ENERO DE 2011).

Tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

Tabla N° 10: Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIFS completas (ejercicio económico 2011, de acuerdo al cronograma establecido en la resolución no. 08.g.dsc.010 de noviembre de 2008 y disposiciones contempladas en la resolución no. sc.q.ici.cpaifrs.11.01 de 12 de enero de 2011).

	SI	NO
Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.		X
Conciliaciones 1. - Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF COMPLETAS, al 1 de enero del 2011 (período de transición, del tercer grupo)	X	
Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en	X	

su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en las notas.		
Explicar cómo la transición, desde las NEC a las NIIFS COMPLETAS, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.	X	
APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERIODO DE TRANSICIÓN:		
Por Junta General de socios o Accionistas	X	
Por Organismo facultado según estatutos (Identificar)		
Fecha de aprobación:		

Fuente: Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIFS completas (ejercicio económico 2011, de acuerdo al cronograma establecido en la resolución no. 08.g.dsc.010 de noviembre de 2008 y disposiciones contempladas en la resolución no. sc.q.ici.cpaifrs.11.01 de 12 de enero de 2011) empresa PETROCONDOR S.A.

Elaborado por: el autor

Al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, deben realizarse las conciliaciones del patrimonio neto y del estado de resultados integrales, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de enero del 2010, 2011 o 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes; así, como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

3.4.1 Elaboración del plan de cuentas.

El plan de cuentas de la empresa guarda concordancia con el plan general de cuentas expedido por la Superintendencia de Compañías, sin embargo, de acuerdo con la naturaleza de la empresa PETROCONDOR S.A., mantiene sus propias cuentas específicas, a continuación se presenta el plan de cuentas emitido por la SIC:

Tabla N° 11: Plan de cuentas bajo NIIF

PLAN DE CUENTAS BAJO NIIF	
CODIGO	DESCRIPCION CUENTA
1	ACTIVO
101	ACTIVO CORRIENTE
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
10102	ACTIVOS FINANCIEROS
1010201	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS
1010202	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
1010204	(-) PROVISION POR DETERIORO
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS
1010206	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS
1010207	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1010209	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES
10103	INVENTARIOS
1010306	INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS
1010312	(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR DETERIORO
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
1010401	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES
1010404	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
1010501	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)
1010502	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)
1010503	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA
10107	OTROS ACTIVOS CORRIENTES
102	ACTIVO NO CORRIENTE

10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1020101	TERRENOS
1020102	EDIFICIOS
1020105	MUEBLES Y ENSERES
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN
1020109	VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL
1020111	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS
1020112	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1020113	(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
2	PASIVO
201	PASIVO CORRIENTE
20101	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2010301	LOCALES
20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
2010401	LOCALES
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO
2010703	CON EL IESS
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS
2010705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO
2010706	DIVIDENDOS POR PAGAR
20108	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS
20109	OTROS PASIVOS FINANCIEROS
2011201	JUBILACION PATRONAL
2011202	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS
20113	OTROS PASIVOS CORRIENTES
202	PASIVO NO CORRIENTE

20202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2020201	LOCALES
20203	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
2020301	LOCALES
20204	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS
2020401	LOCALES
2020402	DEL EXTERIOR
20205	OBLIGACIONES EMITIDAS
20206	ANTICIPOS DE CLIENTES
20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
2020701	JUBILACION PATRONAL
20209	PASIVO DIFERIDO
2020901	INGRESOS DIFERIDOS
2020902	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
20210	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES
3	PATRIMONIO NETO
301	CAPITAL
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO
30102	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA
302	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN
304	RESERVAS
30401	RESERVA LEGAL
30402	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA
30403	RESERVA DE CAPITAL
30404	OTRAS RESERVAS
305	OTROS RESULTADOS INTEGRALES
30501	SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
30502	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
30503	SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES
30504	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION
306	RESULTADOS ACUMULADOS
30601	GANANCIAS ACUMULADAS

30602	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS
30603	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO
30702	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO
	INGRESOS
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
4101	VENTA DE BIENES
4102	PRESTACION DE SERVICIOS
4107	DIVIDENDOS
4108	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
4109	(-) DESCUENTO EN VENTAS
4110	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS
4112	(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES
51	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN
510101	INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA
510102	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA
510104	INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA
510201	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES
510401	DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
510403	DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
510406	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
42	GANANCIA BRUTA
43	OTROS INGRESOS
4302	INTERESES FINANCIEROS
4304	VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS
4305	OTRAS RENTAS

52	GASTOS
5201	GASTOS DE VENTA
520101	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES
520102	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)
520103	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES
520104	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS
520105	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES
520106	REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS
520107	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES
520108	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
520109	ARRENDAMIENTO OPERATIVO
520110	COMISIONES
520111	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD
520112	COMBUSTIBLES
520113	LUBRICANTES
520114	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)
520115	TRANSPORTE
520116	GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)
520117	GASTOS DE VIAJE
520118	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES
520119	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES
520121	DEPRECIACIONES:
52012101	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
52012102	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
520122	AMORTIZACIONES:
52012201	INTANGIBLES
52012202	OTROS ACTIVOS
520123	GASTO DETERIORO:
52012301	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
5202	GASTOS ADMINISTRATIVOS
520201	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES
520202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)

520203	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES
520204	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS
520205	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES
520206	REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS
520207	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES
520208	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
520209	ARRENDAMIENTO OPERATIVO
520210	COMISIONES
520212	COMBUSTIBLES
520213	LUBRICANTES
520214	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)
520215	TRANSPORTE
520216	GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)
520217	GASTOS DE VIAJE
520218	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES
520219	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES
520220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS
520221	DEPRECIACIONES:
52022101	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
52022102	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
520222	AMORTIZACIONES:
52022201	INTANGIBLES
52022202	OTROS ACTIVOS
520223	GASTO DETERIORO:
52022301	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
52022302	INVENTARIOS
52022303	INSTRUMENTOS FINANCIEROS
52022304	INTANGIBLES
52022305	CUENTAS POR COBRAR
5203	GASTOS FINANCIEROS
520301	INTERESES
520302	COMISIONES
520303	GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS
520305	OTROS GASTOS FINANCIEROS
60	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E

	IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS
61	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES
62	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS
63	IMPUESTO A LA RENTA
64	GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS
79	GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO
	OTRO RESULTADO INTEGRAL
81	COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL
8105	REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO
8107	IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL
8108	OTROS (DETALLAR EN NOTAS)
82	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO

Fuente: Plan de cuentas Superintendencia de Compañías

Elaborado por: El autor

3.4.2 Elaboración de políticas contables y estimaciones.

A continuación se describen las principales políticas contables, financieras y administrativas:

- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades contables que guarden relación con las NIIF.
- Implementar mecanismos de control interno que permitan cumplir con las NIIF.
- Implantar y mantener actualizado el sistema de contabilidad bajo la normativa vigente de las NIIF y del SRI.
- Formular los informes y los cuatro estados financieros para ser presentado a Junta de Accionistas y organismos de control.
- Mantener actualizados los archivos de la documentación sustentadora y de los registros contables.
- Preparar el plan anual de capacitación y actualización de conocimientos de las NIIF, considerando al personal de las áreas financiera y administrativa.

3.4.3 Procesos de control interno aplicables para las NIIF.

A continuación se revelan los principales procedimientos de control interno aplicables a las NIIF de la empresa PETROCONDOR S.A.

Elementos del control interno.- El control interno constituye un instrumento de gestión para todas las áreas y campos de acción empresarial.

Está conformado por los siguientes elementos:

- Ambiente de control.
- Sistemas de registro e información.
- Procedimientos de control

El ambiente de control, incide sobre la gestión institucional, a través de: la actitud de la gerencia y de los niveles directivo y ejecutivo, la estructura organizacional, los métodos para supervisar el desempeño, incluida la auditoría interna, las políticas y prácticas de personal y las influencias externas, entre las que cuentan las acciones de los organismos de control.

Los sistemas de registro e información, aseguran la continuidad de la organización, evitan los empleados indispensables, proveen los datos para las decisiones gerenciales, contienen la evidencia del cumplimiento de las operaciones y posibilitan las evaluaciones posteriores.

Los procedimientos de control, proporcionan seguridad razonable que se logren los objetivos dentro de condiciones de honestidad, competencia profesional, eficiencia, economía y protección al medio ambiente.

Comprenden principalmente las autorizaciones de las transacciones, la segregación de funciones incompatibles, el diseño y uso de formularios apropiados, las seguridades para acceso y uso de recursos, registros e información, revisiones independientes del desempeño, de los datos registrados y de los recursos asignados para cumplir la gestión, los controles programados en computación, chequeos y conciliaciones, y la revisión de los informes así como la toma de acciones correctivas que se desprendan de ellos.

La competencia técnica, la honestidad y el cuidado que cada servidor ponga en el cumplimiento de sus funciones, son los factores fundamentales para definir los controles preventivos y de detección que deban ponerse en práctica.

Cada uno de los servidores propiciará con su actitud la incorporación de todos los elementos de control interno dentro de las operaciones a su cargo.

El gerente establecerá en forma clara y por escrito las líneas de conducta y las medidas de control para alcanzar los objetivos de la compañía, debe crear y mantener un ambiente de honestidad y de respaldo hacia el control interno, garantizar el uso eficiente de los recursos y proteger el medio ambiente conforme determinan las Normas Internacionales de Información financiera.

La estructura orgánica funcional incorporará los elementos de control interno necesarios para asegurar el cumplimiento de la misión y objetivos de la entidad y para que cada persona asuma y ejecute eficientemente las funciones asignadas observando las NIC y las NIIF.

El gerente establecerá los métodos y medidas que se aplicarán en todos los niveles de la organización para verificar que las funciones se realicen de conformidad con las normas internacionales vigentes, y propendan de manera obligatoria a determinar la propiedad, legalidad, el reconocimiento de todas las actividades administrativas, operativas y financieras, activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, antes de que sean autorizadas o surtan su efecto, además el gerente o los jefes de las unidades administrativas, establecerán y aplicarán mecanismos y procedimientos de supervisión permanente durante la ejecución de las operaciones, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las NIIF, en este campo para:

- El logro de los resultados previstos;
- La ejecución eficiente y económica de las funciones encomendadas a cada servidor;
- El cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas;
- El aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, naturales, materiales, tecnológicos y financieros;
- La protección al medio ambiente; y,
- La adopción oportuna de las medidas correctivas necesarias.

El gerente, con la asesoría de auditoría interna, establecerá los mecanismos para evaluar periódicamente y con posterioridad a la ejecución de las operaciones:

- El grado de cumplimiento de las normas internacionales, normas legales y reglamentarias;
- Los resultados de la gestión;
- Los niveles de eficiencia y economía en la utilización y aprovechamiento de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y naturales.

La auditoría interna dependerá directamente de la junta de socios y estará ubicada orgánicamente a nivel asesor, será responsable del examen posterior de las operaciones de la compañía, mediante los mecanismos señalados en las leyes pertinentes, normas internacionales de información financiera, normas internacionales de contabilidad. Además brindará la asesoría que le sea solicitada, como un servicio a la alta dirección.

Las funciones que realice la unidad de auditoría interna serán completamente independientes de las funciones de línea.

3.4.4 Presentación de estados financieros y notas explicativas

De conformidad con lo establecido en la NIC 1 se aplicará al juego de estados financieros que se han obtenido y presentado, con independencia de que se elaboren estados financieros consolidados o separados.

Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos o componentes de la empresa:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio neto
- Gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias

- Otros cambios en el patrimonio neto o bien los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales.
- Flujos de efectivo.
- Notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros se preparan y presentan anualmente, y se dirigen a cubrir las necesidades comunes de información de una amplia gama de usuarios, forman parte del proceso de información financiera.

Los estados financieros que se deben preparar y presentar son:

- Balance general,
- Estado o cuenta de resultados integrales,
- Estado de flujo de efectivo,
- Estado de cambios en la posición financiera,
- Notas a los estados financieros y cambio de políticas.

3.4.5 AJUSTES REALIZADOS POR CONCEPTO DE TRANSFORMAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE NEC A NIIF.

Para transformar los estados financieros de PETROCONDOR de NEC a NIIFs, se requirió de una evaluación sistemática y profesional de las cuentas que revelan sus estados financieros, con el propósito de verificar si las mismas mantenían errores significativos que afecten a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, en la información presentada.

De la evaluación a los estados financieros se determinó que las cuentas presentadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos, no contenían errores en sus registros, lo que indicaba a ciencia cierta su razonabilidad, por lo que se determinó, que sus características cualitativas de comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad cumplían con el proceso de NEC a NIIFs y no era necesario realizar ajustes a estas cuentas por lo siguiente:

- No hubo deterioro de activos, cuentas por cobrar y pagar, clientes, empleados etc.
- No existían inventarios para la venta, en razón que el producto es retirado por el cliente desde los terminales de PETROCOMERCIAL.
- La propiedad, planta y equipo, está constituida por un departamento recién adquirido, el vehículo de su propiedad estaba en buenas condiciones, los equipos de oficina de igual forma.
- Las cuentas por cobrar se recupera cada 3 días en 90%, las compras de combustible son al contado.
- Las garantías para obtener el cupo de combustible por parte de la comercializadora están debidamente sustentadas con garantías bancarias e inversiones financieras.

Mientras en el patrimonio se detectó un registro erróneo en la cuenta pérdidas acumuladas de años anteriores, lo que obligó a realizar un ajuste por la siguiente circunstancia:

En el ejercicio económico 2010, la empresa PETROCONDOR obtuvo una utilidad de USD 247.02 y tuvo que pagar un impuesto a la renta por USD 2.160,06, esto ocasionó una perdida tributaria en ese monto, sin embargo la contadora no empleo las cuentas correctas para realizar su registro como se demuestra a continuación, incluyendo el respectivo ajuste para transformar los balances de NEC a NIIFs, como determina la ley.

Pérdida tributaria	2,160.06
A	
Crédito tributario	2,160.06
Asiento correcto para registrar el Impuesto a la renta a pagar	

Sin embargo la contadora registro de la siguiente forma:

Utilidades acum. ejercicios anteriores	2,160.06
A	
Crédito tributario	2,160.06
Asiento erróneo para registrar el Impuesto a la renta a pagar	

Ajuste para dejar el patrimonio en su valor real

Cuentas por Cobrar	2,160.06
A	
Resultados acumulados provenientes de de la adopción por primera vez a NIIFs	2,160.06
Para registrar el ajuste de NEC a NIIFs y dejar el patrimonio en su valor real luego de realizar la conciliación de esta cuenta.	

Los mismos servirán para el análisis por parte de la administración o gerencia, u otras similares que pueden estar incluidas en los informes anuales o en la información financiera. PETROCONDOR S.A. ha revelado sus cifras así:

Tabla N° 12: Balance general de PETROCONDOR S.A. al 31 diciembre del 2010

BALANCE GENERAL DE PETROCONDOR		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010		
cuenta	descripción	saldo
1000000000	ACTIVO	626,832.16
1010000000	ACTIVO CORRIENTE	560,039.76
1010101000	CAJA	200.00
1010101001	Caja Chica	200.00
1010102000	BANCOS	41,265.73
1010102003	Banco MM Jaramiillo Arteaga Cta. Cte. 1012100245	375.48
1010102004	Banco del Pacífico cta. cte. 5177995	40,890.25
1010103000	INVERSIONES CORRIENTES	149,285.08
1010103002	Banco Solidario	50,949.37
1010103003	Banco Capital	98,335.71
1010201000	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	141,826.15
1010201005	Cuentas por Cobrar Transportes Ecuador	3,769.86
1010201007	Cuentas por Cobrar E/S El Pionero	20,297.58
1010201009	Cuentas por Cobrar Jaime Vaca (ANGELES 2)	22,962.98
1010201013	Cuentas por Cobrar UTECHI	10,391.48
1010201014	Cuentas Por Cobrar Pantera (Alberto Cadena)	54,298.64
1010201015	Cuentas por Cobrar U. San Bartolo	30,105.61
1010203000	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	750.01
1010203010	Préstamo Betty Villagómez	750.01
1010205000	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	15,072.23
1010205006	Ctas x Cobrar Jaime Vaca (Préstamo)	15,072.23
1010206000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4,850.00
1010206005	Ctas x Cobrar Carlos Coronel	4,850.00
1010207000	IMPUESTOS ANTICIPADOS	196,534.57
1010207001	Impuesto Retenido en la Fuente 2 x Mil	48,682.75
1010207002	IVA en Compras Bienes	131,456.32
1010207004	IVA en Servicios	844.83
1010207006	Cred.Imp. Renta Años Anteriores	6,964.06
1010207007	Impuesto retenido por bienes	23.30
1010207008	Anticipo de Impuesto a la Renta	7,866.16
1010207009	Retención por rendimientos Financieros	119.11
1010207010	Retención por Servicios	578.04
1010301000	MERCADERIAS	1,416.00
1010301001	Mercaderías	1,416.00
1010401000	AMORTIZACIONES CORTO PLAZO	8,839.99
1010401001	Seguros Anticipados	6,056.66
1010401004	Garantías Anticipadas	2,783.33
1020000000	ACTIVO FIJO	66,792.40
1020101000	MUEBLES Y ENSERES	684.65
1020101001	Costo Muebles y Enseres	1,005.72
1020101099	(-) Deprec. Acumulada Muebles y Enseres	-321.07

1020102000	EQUIPOS DE OFICINA	1,341.52
1020102001	Costo Equipos de Oficina	2,190.28
1020102099	(-) Deprec. Acumulada Equipos de Oficina	-848.76
1020103000	EQUIPO DE COMPUTACION	580.77
1020103001	Costo Equipos de Computación	3,393.43
1020103099	(-) Deprec. Acumulada Equipos de Computación	-2,812.66
1020104001	Software	465.00
1020104099	(-) Deprec. Acumulada Software	-465.00
1020105000	VEHICULOS	6,742.66
1020105001	Vehículos	17,848.21
1020105099	(-) Deprec. Acumulada Vehículos	-11,105.55
1020106000	EDIFICIOS	47,866.35
1020106001	Edificios	51,057.45
1020106099	(-) Deprec. Acum. Edificio	3,191.10
1030104000	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	9,576.45
1030104003	Gastos Diferidos 2011	9,576.45
2000000000	PASIVOS	435,583.74
2010000000	PASIVOS CORRIENTES	435,583.74
2010102000	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	170,104.29
2010102001	Cuentas x Pagar PETROCOMERCIAL	147,774.82
2010102021	Ctas por Pagar Bremen	22,309.47
2010102023	Ctas por Pagar El Dorado	20.00
2010103000	OBLIGACIONES FISCALES SRI	155,427.51
2010103001	IVA en Ventas	132,980.71
2010103002	30% Retención IVA x Pagar	1.59
2010103003	70% Retenciones IVA x Pagar	19.71
2010103004	100% Retención de IVA Honorarios Profesionales	193.33
2010103006	100% Retenciones IVA Liquidaciones de Compra	45.31
2010103007	1% Retención Fuente Bienes	0.56
2010103012	3x1000 Retención Combustibles	3,323.94
2010103013	12% Retención IVA Presuntivo	18,610.70
2010103016	.1% Retención Fuente Seguros	4.46
2010103020	1% Servicio Transporte	29.48
2010103034	2% Rendimientos financieros	28.70
2010103037	2% Retención en la Fuente de Servicios	12.50
2010103041	2% Servicios entre sociedades	15.41
2010103042	10% Honorarios Profesionales	161.11
2010104000	OBLIGACIONES IESS	637.17
2010104001	Aportes x Pagar	590.56
2010104003	Préstamos Quirografarios	46.61
2010105000	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	595.63
2010105002	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	230.63
2010105003	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	365.00
2010106000	CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	53,194.96
2010106003	Ctas. Por Pagar Héctor Salguero	42,960.67
2010106004	Cuentas por Pagar Alberto Cadena	1,709.40

2010106006	Cuentas por Pagar Arturo Calvache	8,524.89
2010107000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR VARIAS	55,624.18
2010107001	Anticipos Clientes	23,189.53
2010107099	Otras Cuentas por Pagar	32,434.65
3000000000	PATRIMONIO	191,248.42
3010000000	PATRIMONIO	191,248.42
3010101000	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	336,800.00
3010101006	Calvache Nelson Arturo	78,406.00
3010101007	Calvache Nelson Vinicio	14,444.00
3010101008	Calvache Piedad Antonieta	7,232.00
3010101009	Calvache María del Carmen	7,232.00
3010101010	Calvache Luis Antonio	7,232.00
3010101011	Salguero Héctor Adalberto	111,127.00
3010101013	Cadena Landeta Alberto Ricarte	111,127.00
3010201000	RESERVAS	179.99
3010201001	Reserva Legal	179.99
3010301000	RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	-145,978.59
3010301002	Pérdidas Acum Años Anteriores (Adopción NIIF'S)	145,978.59
3010302000	RESULTADOS DEL PERIODO	247.02
3010302001	Utilidad o pérdida del Ejercicio	247.02
Total Pasivo y Patrimonio		626,832.16

Fuente: Balance general empresa PETROCONDOR S.A. al 31 de diciembre de 2010

Elaborador por: El autor

Tabla N° 13: Balance general de PETROCONDOR S.A. al 30 de septiembre del 2011

BALANCE GENERAL DE PETROCÓNDOR S.A.		
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011		
Cuenta	Descripción	Saldo
1000000000	ACTIVO	683,509.32
1010000000	ACTIVO CORRIENTE	604,994.97
1010100000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	247,457.73
1010100001	Caja Chica	200.00
1010100002	Banco MM Jaramillo Arteaga Cta. Cte. 1012100245	375.48
1010100003	Banco del Pacifico cta. cte. 5177995	65,371.95
1010100004	Banco Solidario	51,642.99
1010100005	Banco Capital	129,867.31
1010200000	ACTIVOS FINANCIEROS	189,699.10
1010206000	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	165,427.07
1010206001	Cuentas por Cobrar Transportes Ecuador	3,769.86
1010206002	Cuentas por Cobrar E/S CARABUELA	0.39
1010206003	Cuentas por Cobrar E/S El Pionero	8,641.74
1010206004	Cuentas por Cobrar ANGELES 2 (Jaime Vaca)	21,265.10
1010206005	Cuentas por Cobrar BREMMEN	28,005.51
1010206006	Cuentas por Cobrar EL DORADO (Nicolás Alvear)	4,154.04
1010206007	Cuentas por Cobrar UTECHI	6,786.53
1010206008	Cuentas Por Cobrar Pantera (Alberto Cadena)	43,807.71
1010206009	Cuentas por Cobrar U. San Bartolo	48,996.19
1010207000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	2,830.00
1010207001	Ctas x Cob Accionista Alberto Cadena Ricarte	2,830.00
1010208000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21,442.03
1010208001	Cuentas por Cobrar Carlos Coronel	3,817.00
1010208002	Cuentas por Cobrar a Terceros	2,125.03
1010208003	Ctas x Cobrar Jaime Vaca (Préstamo)	500.00
1010208004	Préstamo Javier Garzón	15,000.00
1010300000	INVENTARIOS	432.00
1010306000	Invent. de prod.term.y merc.en almacén comprado a terceros	432.00
1010306001	Inventarios de productos terminados	432.00
1010400000	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	2,458.76
1010401000	Seguros pagados por anticipado	2,458.76
1010401001	Seguros pagados por anticipado	2,458.76
1010403000	GARANTIAS ANTICIPADAS	2,486.76
1010403001	Garantías anticipadas	2,486.76
1010500000	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	162,460.62
1010501000	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	118,711.90
1010501001	IVA en Compras Bienes	118,310.79
1010501002	IVA en Servicios	401.11

1010502000	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R)	39,447.12
1010502001	Impuesto Retenido en la Fuente 2 x Mil	38,826.14
1010502002	Impuesto Retenido por Bienes	17.74
1010502003	Retención por Rendimientos Financieros	68.80
1010502004	Retención por Servicios	534.44
1010503000	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	4,301.60
1010503001	Anticipo de Impuesto a la Renta	4,301.60
1020000000	ACTIVO NO CORRIENTE	52,628.39
1020100000	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52,628.39
1020100001	EDIFICIOS	51,057.45
1020100002	MUEBLES Y ENSERES	1,005.72
1020100006	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,190.28
1020100008	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3,865.43
1020100009	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	17,848.21
1020112000	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	23,338.70
1020701000	ACTIVO DIFERIDO	25,885.96
1020701002	Gastos Diferidos 2011	9,576.45
1020701003	Perdidas Tributarias	16,309.51
2	PASIVOS	487,157.74
2010000000	PASIVOS CORRIENTES	487,157.74
2010300000	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	290,397.62
2010301000	LOCALES	290,397.62
2010301001	Cuentas x Pagar Petrocomercial	270,327.49
2010301002	Cuentas por Pagar Bremen	17,020.34
2010301003	Cuentas por pagar El Dorado	1,050.00
2010700000	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	192,227.22
2010701000	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	139,668.14
2010701001	IVA en Ventas	119,710.57
2010701002	70% Retenciones IVA x Pagar	129.69
2010701003	100% Retención de IVA Honorarios Profesionales	201.56
2010701004	1% Retención Fuente Bienes	4.25
2010701005	2 % Retención Fuente Servicios	34.43
2010701006	3x1000 Retención Combustibles	2,990.73
2010701007	12% Retención IVA Presuntivo	16,395.58
2010701008	1% Servicio Transporte	33.62
2010701009	10% Honorarios Profesionales	166.67
2010701010	8% Retención Honorarios	1.04
2010703000	CON EL IESS	688.72
2010703001	Aportes x Pagar	614.53
2010703002	Préstamos Quirografarios	74.19
2010704000	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2,487.43
2010704001	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	2,324.21
2010704002	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	163.22
2010706000	DIVIDENDOS POR PAGAR	49,382.93
2010706001	Héctor Salguero	44,013.21

2010706002	Alberto Cadena	5,369.72
2010800000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	1,999.79
2010801000	Otras Cuentas por Pagar	1,999.79
2010801001	Otras Cuentas por Pagar	1,999.79
2010900000	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	4,532.90
2010901000	ANTICIPO DE CLIENTES	4,532.90
2010901001	Anticipos de clientes	4,532.90
3000000000	PATRIMONIO NETO	196,351.58
3010000000	CAPITAL	336,800.00
3010101000	Capital Suscrito o Asignado	336,800.00
3010101001	Calvache Nelson Arturo	78,406.00
3010101002	Salguero Héctor Adalberto	111,127.00
3010101003	Cadena Landeta Alberto Ricarte	111,127.00
3010101004	Calvache Nelson Vinicio	14,444.00
3010101005	Calvache Piedad Antonieta	7,232.00
3010101006	Calvache María del Carmen	7,232.00
3010101007	Calvache Luis Antonio	7,232.00
3040000000	RESERVAS	200.99
3040100000	RESERVA LEGAL	200.99
3040100001	Reserva Legal	200.99
3060000000	RESULTADOS ACUMULADOS	-145,978.59
3060200000	PÉRDIDAS ACUMULADAS	-145,978.59
3060201000	Pérdidas Acumuladas	-145,978.59
3070000000	RESULTADOS DEL EJERCICIO	5,329.18
3070101000	Resultados del Ejercicio	5,329.18
3070101001	Utilidad o Perdida del Ejercicio	5,329.18
	Total Pasivo y Patrimonio	683,509.32

Fuente: Balance general empresa PETROCONDOR S.A. al 30 de septiembre de 2011

Elaborado por: El autor

Tabla N° 14: Estado de resultados integrales PETROCONDOR S.A. al 31 de diciembre del 2011

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES PETROCÓNDOR S.A.		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011		
cuenta	descripción	saldo
4000000000	INGRESOS	9,258,047.92
4010000000	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	9,258,047.92
4010101000	VENTAS COMBUSTIBLES	9,219,280.58
4010101001	Extra	5,245,592.85
4010101002	Diesel	2,773,433.49
4010101003	Súper	1,200,254.24
4010102000	BIENES	1,312.00
4010102001	Venta de sellos	1,312.00
4010200000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30,697.00
4010201001	Transporte	27,268.00
4010201002	Costo de Facturación	3,429.00
4010301000	INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,533.67
4010301001	Banco Capital	1,562.86
4010301002	Banco Solidario	970.81
4010302000	TERCEROS	733.03
4010302001	Intereses por Prestamos a Terceros	733.03
4010400000	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3,491.64
4010401001	Otros Ingresos	3,491.64
5000000000	COSTOS Y GASTOS	9,252,718.74
5010000000	COSTOS	9,149,627.52
5010101000	COMPRAS COMBUSTIBLE	9,114,925.47
5010101001	Extra	5,188,291.16
5010101002	Diesel	2,708,256.52
5010101003	Súper	1,218,377.79
5010102000	COMPRAS DE BIENES	984.00
5010102001	Costo de ventas sellos	984.00
5010103000	COMPRAS SERVICIOS	33,718.05
5010103001	Transporte	26,376.00
5010103002	Costo de facturación	7,342.05
5020000000	GASTOS	103,091.22
5020201000	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	26,241.88
5020201001	Sueldos y Salarios	24,129.83
5020201002	Bonos y Gratificaciones	992.82
5020201005	Uniformes	1,119.23
5020202000	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incl. fondo de res)	4,979.31
5020202002	Aporte Patronal IESS	3,052.38
5020202003	Fondos de Reserva	1,926.93
5020203000	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2,795.18
5020203001	Décimo Tercer Sueldo	2,093.58
5020203002	Décimo Cuarto Sueldo	701.60
5020205000	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURAS	20,565.36
5020205001	Honorarios Profesionales	20,565.36
5020207000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,961.79
5020207003	Mantenimiento Equipos de Computación	252.00
5020207006	Mantenimiento Vehículos	171.94

020207007	Mantenimiento Pintura Estaciones	3,720.00
5020207008	Mantenimiento de Estaciones	2,817.85
5020208000	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	549.48
5020208002	Alícuota	549.48
5020210000	COMBUSTIBLES	254.46
5020210001	Combustibles	254.46
5020212000	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	6,759.26
5020212001	Gastos Seguros	6,759.26
5020213000	GASTOS DE GESTION (agasajos a accionistas, trabajo)	861.31
5020213001	Atenciones y Reuniones	346.69
5020213002	Cafetería y Refrigerio	193.26
5020213003	Gastos Navideños	321.36
5020214000	GASTOS DE VIAJE	559.77
5020214001	Viajes y Viáticos	83.37
5020214002	Movilización y Peajes	476.40
5020215000	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	1,643.61
5020215001	Consumo Energía Eléctrica	247.53
5020215002	Servicio de Agua Potable	55.34
5020215003	Consumo Servicio Telefónico	1,178.74
5020215004	Consumo Internet	162.00
5020216000	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCAN	849.73
5020216001	Trámites Legales y Judiciales	849.73
5020217000	IMPUESTOS , CONTRIBUCIONES Y OTROS	12,764.88
5020217001	Impuesto Predial	59.24
5020217002	Impuesto 1.5 por Mil	286.87
5020217003	Patente Municipal	3,625.97
5020217004	Contribución Cámaras	317.50
5020217005	Contribución Superintendencia Compañías	476.39
5020217006	Matrículas Vehículos	198.91
5020217007	Tasas	6,300.00
5020217010	Licencia Ambiental	1,500.00
5020218000	DEPRECIACIONES	5,059.56
5020218001	Depreciación Muebles y Enseres	75.42
5020218002	Depreciación Equipos de Oficina	162.54
5020218003	Depreciación Equipos de Computación	229.44
5020218004	Depreciación Vehículos	2,677.50
5020218005	Depreciación Edificio	1,914.66
5020224000	OTROS GASTOS	9,729.94
5020224001	Publicaciones, Periódicos y Revistas	79.00
5020224002	Fotocopias	62.62
5020224003	Suministros de Oficina	609.37
5020224004	Materiales de Aseo y Limpieza	30.01
5020224005	Correspondencia	88.38
5020224007	Publicidad y Propaganda	735.00
5020224010	Mensajería	520.38
5020224011	Uniformes Estaciones	2,599.20
5020224012	Costo de Garantías	4,386.09
5020224099	Gastos Varios	619.89
5020301000	INTERESES	1,488.90
5020301002	Intereses Préstamos Accionistas	1,074.02
5020301003	Interese Préstamos a Terceros	414.88

5020402000	COMISIONES	310.44
5020402001	Servicio Banco Pichincha	223.68
5020402002	Servicio Banco del Pacífico	86.76
5020601000	Gastos No Deducibles	716.36
5020601004	Otros Gastos No Deducibles	716.36
	RESULTADOS	5,329.18

Fuente: Estado de resultados integrales empresa PETROCONDOR S.A. al 31 de diciembre de 2011

Elaborador por: El autor

Tabla N° 15: Balance comparativo empresa PETROCONDOR S.A.

Balance comparativo empresa PETROCONDOR S.A.

BALANCE COMPARATIVO	31/12/2010	30/09/2011	VARIACIONES	DEBITO	CREDITO FUENTES	ACTIVIDAD
ACTIVO	626,832.16	683,509.32				
Caja Chica	200.00	200.00	0.00	0.00		
Banco Pichincha Cta. Cte. 3019513104	0.00	0.00	0.00			
Banco MM Jaramillo Arteaga Cta. Cte. 1012100245	375.48	375.48	0.00	0.00		
Banco del Pacifico cta. cte. 5177995	40,890.25	65,371.95	24,481.70	24,481.70		
Banco Solidario	50,949.37	51,642.99	693.62	693.62		Inversión
Banco Capital	98,335.71	129,867.31	31,531.60	31,531.60		Inversión
Cuentas por Cobrar Clientes	141,826.15	168,257.07	26,430.92	26,430.92		Operación
Cuentas por Cobrar Empleados	5,600.01	3,817.00	-1,783.01		1,783.01	Operación
Cuentas por Cobrar a Terceros	15,072.23	17,625.03	2,552.80	2,552.80		Operación
Mercaderías	1,416.00	432.00	-984.00		984.00	Operación
Seguros	6,056.66	2,458.76	-3,597.90		3,597.90	Operación
Garantías anticipadas	2,783.33	2,486.76	-296.57		296.57	Operación
Otras Cuentas por Cobrar (imp.)	196,534.57	178,770.13	-17,764.44		17,764.44	Operación
Propiedad Planta y Equipo	75,495.09	75,967.09	472.00	472.00		Inversión
(-) Deprec. Acum. PP y E	-18,279.14	-23,338.70	-5,059.56	0.00	5,059.56	Operación
Gastos Diferidos 2011	9,576.45	9,576.45	0.00			Operación
			0.00			0.
PASIVOS	435,583.74	487,157.74				0.
Cuentas x Pagar Petrocomercial	147,534.82	270,327.49	122,792.67		122,792.67	Financiamien
Cuentas por Pagar Bremen	22,309.47	17,020.34	-5,289.13	5,289.13		Financiamien
Cuentas por pagar El Dorado	20.00	1,050.00	1,030.00		1,030.00	Financiamien
Otras Cuentas por Pagar		1,999.79	1,999.79		1,999.79	Financiamien
Cuentas por Pagar Imp.	155,667.51	139,668.14	-15,999.37	15,999.37		Operación
Obligaciones con el IESS	637.17	688.72	51.55		51.55	Operación
Beneficios Sociales	595.63	2,487.43	1,891.80		1,891.80	Operación
Héctor Salguero	42,960.67	44,013.21	1,052.54		1,052.54	Financiamien
Alberto Cadena	1,709.40	5,369.72	3,660.32		3,660.32	Financiamien
Cuentas por Pagar Arturo Calvache	8,524.89		-8,524.89	8,524.89		Financiamien
Cuentas por Pagar Clientes	23,189.53	4,532.90	-18,656.63	18,656.63		Operación
Otras Cuentas por Pagar	32,434.65		-32,434.65	32,434.65		Financiamien
			0.00			
PATRIMONIO NETO	191,248.42	196,351.58			0.00	0.
Capital Social	336,800.00	336,800.00	0.00			\$
Reserva Legal	179.99	200.99	21.00		21.00	Operación
Pérdidas Acumuladas	-145,978.59	-145,978.59	0.00			0.
Utilidades Acumuladas 2011	247.02		-247.02	247.02		Financiamien
Utilidad o Perdida del Ejercicio	0.00	5,329.18	5,329.18		5,329.18	Operación
						0.
TOTALES	626,832.16	683,509.32		167,314.33	167,314.33	

Fuente: Balance comparativo empresa PETROCONDOR S.A.

Elaborado por: El autor

Tabla N° 16: Estado de flujos de efectivo PETROCONDOR S.A. 2011

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PETROCONDOR S.A. 2011				
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN METODO DIRECTO				
FLUJO NETO DE OPERACIÓN				-26.860,71
Cobros procedentes de bienes y prestación de servicios.			9249.595,65	
Ventas		9258.047,92		
Cambios en cuentas por cobrar		-9436,27		
Cuentas por cobrar clientes	-26430,92			
Cuentas por cobrar empleados	1783,01			
Cuentas por cobrar a terceros	-2552,80			
Otra cuentas por cobrar (imp.)	17764,44			
		984,00		
Mercaderías	984,00			
Otras actividades de operación				
Cuentas por pagar clientes	-18656,63		-28797,18	
Seguros	3597,90			
Garantías anticipadas	296,57			
Otras cuentas por pagar (imp.)	-15999,37			
Obligaciones con el IESS	51,55			
Beneficios sociales	1891,80			
Reserva legal	21,00			
Pago a proveedores y empleados			9247.659,18	
Pago a proveedores y empleados	9247.659,18			
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO METODO DIRECTO				84039,63
Cuentas por pagar Petrocomercial	122.792,67			
Cuentas por pagar Bremen	-5289,13			
Cuentas por pagar El Dorado	1030,00			
Otras cuentas por pagar	1999,79			
Alberto Cadena	3660,32			
Héctor Salguero	1052,54			
Utilidades acumuladas 2011	-247,02			
Cuentas por pagar Arturo Calvache	-8524,89			
Otras cuentas por pagar	-32434,65			
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN METODO DIRECTO		-32697,22		-32697,22
Costo equipo de computación	-472,00			
Banco Solidario	-693,62			
Banco Capital	-31531,60			24481,70

Fuente: Estado de flujos de efectivo empresa PETROCONDOR S.A.

Elaborado por: El autor

Tabla N°17: Estado de cambios en el patrimonio empresa PETROCONDOR S.A.

RAZON SOCIAL:		PETROCONDOR S.A.							
DIRECCION COMERCIAL:		Alpallana E6-123 y Antonio Navarro							
No. Expediente:		150775							
RUC:		1791908562001							
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO									
CUENTA	CAPITAL SOCIAL	ERROR EN CONTABILIZACIÓNPATRIMONIO	UTILIDAD EJERCICIO	PERDIDA EJERCICIO	RESERVA LEGAL	AUMENTO CAPITAL	PERDIDA ACUMULADAS	PATRIMONIO 2010	PATRIMONIO 2011
SALDO AL 01-01-2010	336.800,00	-2160,06	1044,53	-	84,06	-	-167.978,59	167.789,94	
SALDO AL 31-12-2010	336.800,00	-	1044,53	-	84,06	-	-170.138,65	167.789,94	
EFFECTO AJUSTES NIIF	-	2160,06		-		-	-	-	
SALDO AL 01-01-2011	336.800,00	2160,06	1044,53	-	84,06	-	-170.138.65	-	169.950,00
RESULTADO INTEGRAL									
NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO									
INSTRUMENTOS DE COBERTURA									
PENSION POR BENEFICIOS EMPLEADOS									
TOTAL RESULTADO INTEGRAL									
SALDO TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2011	336.800,00	2160,06	1044,53	-	84,06	-	-170.138,65	-	169.950,00

Fuente: Estado de cambios en el patrimonio empresa PETROCONDOR S.A.

Elaborado por: El autor

CONCLUSIONES

- Conforme a los documentos presentados la empresa ha cumplido con los mandatos señalados tanto por la Superintendencia de Compañías como con el Servicio de Rentas Internas, por lo que no se realizaron ajustes que vayan a cambiar los activos, pasivos o patrimonio de la empresa en aplicación de las NIIF.
- La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad facilita a los directivos de la empresa la toma de decisiones que permitan minimizar riesgos y optimizar los resultados.
- Las NIIF permiten a las empresas un mejor lenguaje de comunicación de sus estados financieros lo que permite obtener resultados reales, veraces y oportunos.
- La aplicación del nuevo plan de cuentas exigido por la Superintendencia de Compañías permitió una mejor clasificación de los rubros de la empresa.
- De la conciliación al patrimonio de la empresa, se detectó un registro erróneo por lo que se tuvo que realizar el ajuste correspondiente para establecer el valor real del mismo, en aplicación a la NIIF 19 beneficios a empleados.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la gerencia que la capacitación sea permanente para los funcionarios del área financiera como de la administrativa, el conocimiento de las NIIF y NIC, se hace imprescindible ya que las mismas están cambiando permanentemente, en vista de que todos están involucrados en estos cambios fundamentales en la preparación de estados financieros.
- Tener siempre en consideración la normativa contable vigente para un mejor manejo y comprensión de los estados financieros.
- Implementar mecanismo de control interno que permitan cumplir permanentemente con las NIIF en su proceso de integración.
- La gerencia deberá contratar una firma especializada, para que ejecute el cálculo actuarial, con la finalidad de conocer el monto de las provisiones que a su favor tienen los empleados sobre la jubilación patronal.

BIBLIOGRAFÍA

- Hansen-Holm, Mario Arturo y otros (2011). ***NIIF teoría y práctica, manual para la implementación de NIIF***. Guayaquil Ecuador: Distribuidora de textos del Pacífico.
- IASB, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009). ***La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades***. United Kingdom: IASCF Publications Department.
- Mantilla B. Samuel Alberto (2012). ***Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera IFRS (NIIF)***. Bogotá: Ecoe Ediciones Ltda.
- Puruncajas Jiménez, Marco Antonio (2011). ***NIIF Normas Internacionales de Información Financiera. Casos prácticos***. Loja Ecuador: Editorial de Universidad Técnica Particular de Loja.
- Zapata L. Jorge E. (2011). ***Análisis práctico y guía de implementación de NIIF***. Quito Ecuador: Ediciones Abya – Yala.
- Businessplusecuador: http://www.businessplusecuador.com/site/index.php?option=com_content&view=article&id=91:implementacion-de-niif-para-pymes&catid=42:implemetacion-de-niifs-para-pymes&Itemid=209&limitstart=1
- Correo legal: <http://www.correolegal.com.ec/docs/noticias/nt10013.pdf>
- Fácil contabilidad: <http://www.facilcontabilidad.com/descargar-niif-completas/>
- Gccempresarial:
http://www.gccempresarial.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=7
- Gerencie: <http://www.gerencie.com/que-son-las-niif.html>
- Grant Thornton Ecuador: http://www.grantthornton.ec/images/NIIF_PYMES.pdf
- IFRS: <http://www.ifrs.org/Home.htm>

- Instituto de investigaciones contables en Ecuador (IICE): <http://el-iice.com/>
- Moore stephens <http://ecuador.moorestephens.com/quien.aspx>
- Superintendencia de Compañías del Ecuador: <http://www.supercias.gob.ec>
- Superintendencia de compañías:
http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/formularios/NIIF_FINAL.pdf
- Taxfin.corp:<http://taxfincorp.com/noticias/2011/11/09/reglamento-para-la-aplicacion-de-las-niif-y-niif-para-pymes/>
- Tu guía contable: http://www.tuguiacontable.com/2012/04/caracteristicas-cualitativas-de-los_7826.html

Anexo 01

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		RAZÓN SOCIAL:		Correo electrónico:			
		Dirección Comercial:		Teléfono:		P POSITIVO	
		No. Expediente:		Año:		N NEGATIVO	
		RUC:				D POSITIVO/NEGATIVO (DUAL)	
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA):							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
ACTIVO					PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE	101	-			PASIVO CORRIENTE	201	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101		P		PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	20101	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	-			PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201		P		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		P		LOCALES	2010301	
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203		P		DEL EXTERIOR	2010302	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204		N		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	-			LOCALES	2010401	
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	101020501		P		DEL EXTERIOR	2010402	
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	101020502		P		PROVISIONES	20105	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206		P		LOCALES	2010501	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207		P		DEL EXTERIOR	2010502	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208		P		PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209		N		OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	-
INVENTARIOS	10103	-			CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301		P		IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302		P		CON EL IESS	2010703	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	1010303		P		POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1010304		P		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305		P		DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS	1010306		P		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307		P		OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	1010308		P		ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	
OBRAS TERMINADAS	1010309		P		PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OTROS PASIVOS CORRIENTES	20111	
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1010310		P		PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	-
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311		N		JUBILACIÓN PATRONAL	2011201	
OTROS INVENTARIOS	1010312		P		OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	1010313		N		OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	-					
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401		P		PASIVO NO CORRIENTE	202	-
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402		P				
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403		P		PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404		P		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	-			LOCALES	2020201	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501		P		DEL EXTERIOR	2020202	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	1010502		P		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	-
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		P		LOCALES	2020301	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106		P		DEL EXTERIOR	2020302	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC 23 PYMES)	10107		P		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108		P		LOCALES	2020401	
					DEL EXTERIOR	2020402	
ACTIVO NO CORRIENTE	102	-			OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	
					ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	-			PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	-
TERRENOS	1020101		P		JUBILACIÓN PATRONAL	2020701	
EDIFICIOS	1020102		P		OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103		P		OTRAS PROVISIONES	20208	
INSTALACIONES	1020104		P		PASIVO DIFERIDO	20209	-
MUEBLES Y ENSERES	1020105		P		INGRESOS DIFERIDOS	2020901	
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106		P		PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS																									
RAZÓN SOCIAL:									P	POSITIVO															
Dirección Comercial:									N	NEGATIVO															
No. Expediente									D	POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)															
RUC:																									
AÑO:																									
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO																									
	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS												TOTAL PATRIMONIO			
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS Y ESTATUTARIAS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVITOS REVALUACIONES	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA DE DONACIONES	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA POR INVERSIONES	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO							
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	301	302	303	30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607	30701	30702							
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	990201					
SALDO REEXPRESADO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	990202					
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	N	D	D	P	D	D	P	N	0	990103					
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES:						P	P	P	P			D							0	990102					
CORRECCION DE ERRORES:						P	P	P	P			D							0	990103					
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9902					
Aumento (disminución) de capital social	D																		0	990201					
Aportes para futuras capitalizaciones		D																	0	990202					
Prima por emisión primaria de acciones			P																0	990203					
Dividendos										N							N		0	990204					
Transferencia de Resultados a otras cuentas Patrimoniales				P	P					N							N		0	990205					
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta						N				P									0	990206					
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, Planta y equipo							N			P									0	990207					
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles								N		P									0	990208					
Otros cambios (detallar)				D	D	D	D	D	D	D	D						D	D	0	990209					
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida de Ejercicio)																	P	N	0	990210					



RAZÓN SOCIAL:		P	POSITIVO
Dirección Comercial:		N	NEGATIVO
No. Expediente		D	POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)
RUC:			
AÑO:			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO			
	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	0	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	0	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	0	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101		P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102		P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104		P
Otros cobros por actividades de operación	95010105		P
Clases de pagos por actividades de operación	950102	0	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201		N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202		N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203		N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204		N
Otros pagos por actividades de operación	95010205		N
Dividendos pagados	950103		N
Dividendos recibidos	950104		P
Intereses pagados	950105		N
Intereses recibidos	950106		P
Impuestos a las ganancias pagados	950107		N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	0	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201		P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202		N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203		N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204		P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205		N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206		P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207		N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208		P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209		N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210		P
Compras de activos intangibles	950211		N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212		P
Compras de otros activos a largo plazo	950213		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214		P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215		N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216		P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217		N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218		P
Dividendos recibidos	950219		P
Intereses recibidos	950220		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	0	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301		P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302		P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303		N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304		P

Pagos de préstamos	950305		N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307		P
Dividendos pagados	950308		N
Intereses recibidos	950309		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310		D
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	9504	0	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401		D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEC	9505	0	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506		P
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	0	
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN			
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	-	
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	0	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701		D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados	9702		D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703		D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704		N
Ajustes por gastos en provisiones	9705		D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706		D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707		D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708		D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709		D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710		D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711		D
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	0	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801		D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802		D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803		D
(Incremento) disminución en inventarios	9804		D
(Incremento) disminución en otros activos	9805		D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806		D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807		D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808		D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809		D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810		D
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	-	
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)			
REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR		
NOMBRE:	NOMBRE:		
CI / RUC:	CI / RUC:		

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	RAZÓN SOCIAL:		P
	DIRECCION COMERCIAL:		N
	EXPEDIENTE No.:		D
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL (DD/MM/AAAA):			
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL			
	CODIGO	VALOR US\$	
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	-	
VENTA DE BIENES	4101		P
PRESTACION DE SERVICIOS	4102		P
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	4103		P
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104		P
REGALÍAS	4105		P
INTERESES	4106	-	P
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO	410601		P
OTROS INTERESES GENERADOS	410602		P
DIVIDENDOS	4107		P
GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLOGICOS	4108		P
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109		P
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4110		N
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4111		N
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4112		N
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4113		N
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	-	
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	-	
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510101		P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510102		P
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510103		P
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510104		N
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105		P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106		P
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107		P
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108		N
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109		P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110		N
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111		P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112		N
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	-	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201		P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202		P
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	-	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301		P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302		P
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	5104	-	
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401		P
DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLOGICOS	510402		P
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403		P
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	510404		P
GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405		P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406		P
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407		P
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408		P
GANANCIA BRUTA	42	-	
OTROS INGRESOS	43	-	
DIVIDENDOS	4301		P
INTERESES FINANCIEROS	4302		P
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303		P
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304		P
OTRAS RENTAS	4305		P
GASTOS	52	-	

		DE VENTA	ADMINISTRATIVOS
GASTOS	5201	-	5202
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101		520201
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102		520202
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520203
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520204
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520206
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520208
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520209
COMISIONES	520110		520210
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111		
COMBUSTIBLES	520112		520212
LUBRICANTES	520113		520213
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520114		520214
TRANSPORTE	520115		520215
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520116		520216
GASTOS DE VIAJE	520117		520217
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520118		520218
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			520220
DEPRECIACIONES:	520121	-	520221
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022102
AMORTIZACIONES:	520122	-	520222
INTANGIBLES	52012201		52022201
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202
GASTO DETERIORO:	520123	-	520223
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301
INVENTARIOS			52022302
INSTRUMENTOS FINANCIEROS			52022303
INTANGIBLES			52022304
CUENTAS POR COBRAR			52022305
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520124	-	520224
MANO DE OBRA	52012401		52022401
MATERIALES	52012402		52022402
COSTOS DE PRODUCCION	52012403		52022403
GASTO POR REESTRUCTURACION	520125		520225
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520126		520226
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)			520227
OTROS GASTOS	520128		520228
GASTOS FINANCIEROS			5203
INTERESES			520301
COMISIONES			520302
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305

OTROS GASTOS	5204	-	
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	520401		P
OTROS	520402		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	60	-	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	61		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	62	-	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	63		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO	64	-	
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	65		N
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	66		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	67	-	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	71		P
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	73	-	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	75	-	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	76		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	77	-	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	79	-	
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	-	
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101		D
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102		P
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103		P
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104		P
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105		N
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	8106		D
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107		P
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108		D
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	82	-	82
GANANCIA POR ACCION (SÓLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA):	90	-	
Ganancia por acción básica	9001	-	
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	900101		P
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	900102		P
Ganancia por acción diluida	9002	-	
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas	900201		P
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas	900202		P
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91		
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)			
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			
FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:			
NOMBRE:			
CI / RUC:			
RUC:			